



**Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación
Universidad Complutense de Madrid**

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 10

**EL TRABAJO DE CUIDADO Y LAS NUEVAS
FORMAS DE DEPENDENCIA CENTRO-
PERIFERIA**

MARZIA MERLETTI

Junio 2006

Este trabajo fue presentado para la obtención del título de Magíster en Cooperación Internacional del IUDC-UCM, Madrid, 2004.

© Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (UCM) 2005

IUDC-UCM

C/ Donoso Cortés, 65, 6º. 28015 Madrid.

Tel: (34) 91 394 64 09/19 - Fax: (34) 91 394 64 14

E-mail: iudcucm@pdi.ucm.es

Página web: <http://www.ucm.es/info/IUDC>

© Marzia Merletti, 2006

ISBN: 84-689-9038-8

Los *Documentos de Trabajo* están disponibles en versión impresa, así como en la sección de publicaciones de la página web: <http://www.ucm.es/info/IUDC>



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) es un centro de enseñanza superior, investigación científica y asistencia técnica adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, establecido con el objeto de promover la actividad docente e investigadora en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. Se trata del primer Instituto de este tipo establecido en el sistema universitario español.

El IUDC fue creado en 1992 como iniciativa de un equipo pluridisciplinar de profesionales, profesores e investigadores comprometidos con los problemas del desarrollo y las relaciones Norte-Sur, que desde el año 1987 estaba implicado en actividades de formación e investigación en el ámbito de la cooperación internacional y el desarrollo local. La creación del Instituto respondió a tres grandes objetivos: vincular el mundo universitario y profesional desde la perspectiva de la investigación aplicada, insertar en el sistema universitario los cursos de cooperación que se venían llevando a cabo en años anteriores, y contribuir desde la reflexión y el análisis científico a la mejora de las políticas, las estrategias y las metodologías empleadas en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Desde sus comienzos, el IUDC organiza **cursos de postgrado en cooperación internacional** que pretenden satisfacer las crecientes necesidades de formación especializada de los profesionales y voluntarios que actúan en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo. La propuesta formativa del IUDC se dirige a entidades públicas y privadas, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales. También pretende dar respuesta a las necesidades de formación de postgrado del ámbito académico y de investigación. Los cursos del IUDC se inscriben en la normativa académica de estudios de postgrado de la Universidad Complutense, y conducen a la obtención de los títulos propios que otorga dicha Universidad. Enraizados en la realidad española y europea, pero con vocación internacional, los docentes, los investigadores y los estudiantes del IUDC proceden de diversos países y entornos culturales.

A través de sus **investigaciones**, el IUDC pretende ser un punto de referencia para la reflexión, la consulta y la documentación sobre las actividades de la cooperación española, sea gubernamental, descentralizada o no gubernamental. El seguimiento, el análisis y la elaboración de propuestas sobre la política de cooperación de otros donantes bilaterales, de la Unión Europea y de los organismos internacionales también es un punto focal de la actividad de investigación del Instituto.

En el ámbito de **asistencia técnica**, el IUDC pretende vincular al mundo universitario y a los actores directos de la cooperación internacional para el desarrollo, aprovechando las potencialidades de ambos, con el objeto de mejorar la calidad de las acciones de cooperación y desarrollo. Un rasgo característico de la actividad del Instituto es la búsqueda de sinergias positivas entre la investigación, la formación y las actividades de asesoría.

Por último, el Instituto también convoca **seminarios y jornadas de reflexión y diálogo** sobre las políticas de cooperación internacional y las relaciones Norte-Sur, y ha iniciado una línea de **publicaciones** con el objeto de difundir el resultado de sus investigaciones, dar a conocer otros estudios relevantes, y proporcionar materiales actualizados para la formación.

Desde su espíritu universitario, el Instituto quiere brindar un **espacio abierto y plural** a quienes desean contribuir, desde el rigor y la calidad científica, al enriquecimiento del debate y la elaboración de propuestas innovadoras sobre el desarrollo y la cooperación internacional.

EL TRABAJO DE CUIDADO Y LAS NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA CENTRO-PERIFERIA

MARZIA MERLETTI

RESUMEN

A través del estudio del trabajo de cuidado, se pretende explicar una de las dimensiones de la desigualdad, la de género. Su interrelación en un sistema de poder definido dentro del modelo económico de acumulación capitalista, va a determinar la exclusión de una parte de la humanidad frente a la creciente acumulación económica y de poder de otra.

La histórica invisibilidad del trabajo de cuidado, al mismo tiempo que explica la existencia y reafirmación de nuevas formas de dependencia Centro-Periferia, representa una amenaza a la sostenibilidad de la vida. La precarización de los servicios sociales –los de cuidado entre ellos- en el Centro, una cultura patriarcal en la que no se redistribuyen las tareas de cuidado, y el empobrecimiento de la Periferia (con la creciente vulnerabilidad de las mujeres) generan lo que se conoce como “cadenas globales de cuidado”

ABSTRACT

Through the study of the work of care, the authoress tries to explain the dimensions of gender inequality. Its interrelations in a system of power defined inside the economic model of capitalist accumulation is going to determine the exclusion of one part of humanity opposite to the increasing economic and power accumulation and of other one.

Historically invisible the work of care, at the same time it explains the existence and reaffirmation of new forms of Centre-Periphery dependency, it represents a threat to life sustainability. The lack of social service and their precarious condition - those of care between them- in the Centre, a patriarchal culture in which tasks of care are not redistributed, and the impoverishment of the Periphery (with the increasing vulnerability of women) generate what is known as “global chains of care”.

RÉSUMÉ

À travers de l'étude du travail de soin, l'auteur essaye d'expliquer les dimensions d'inégalité de genre. Sa relation réciproque dans un système de pouvoir défini à l'intérieur du modèle économique d'accumulation capitaliste va déterminer l'exclusion d'une partie de l'humanité face à l'accumulation économique et de pouvoir de l'autre.

L'invisibilité historique du travail de soin, en même temps explique l'existence et la réaffirmation des nouvelles formes de dépendance Centre – Périphérie, et représente une menace à la durabilité de la vie. La précarisation des service sociaux –ceux de soin entre eux- dans le Centre, une culture patriarcale dans laquelle les tâches de soin ne sont pas redistribuées et l'appauvrissement de la Périphérie (avec la croissante vulnérabilité des femmes) produit ce que l'on connaît comme “les chaînes globales de soin”.

La función racionalmente humana de la economía es y debe ser, sin embargo, el garantizar las condiciones para la sostenibilidad de la vida, es decir, para satisfacer las necesidades de la gente. Y estas necesidades no son meramente individuales o exclusivamente sociales, todas son fines recíprocamente dependientes para el desarrollo óptimo de la población y para el autodesarrollo máximo de los individuos. Esto es "economía", lo demás es sólo "mercado".

Desde Filósofo de calle. Precariedad (1): la Economía sin vida 28Ene 2004

Edición digital de ROJO Y NEGRO, órgano impreso de la Confederación General del Trabajo (CGT)

http://www.huelgageneral.info/ryn_prueba/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=4421

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PARTE I: CRÍTICAS FEMINISTAS A LAS TEORÍAS ECONÓMICAS CLÁSICAS.....	11
1. LAS LIMITACIONES DE LAS TEORÍAS ECONÓMICAS CLÁSICAS.....	11
1.1 Consideraciones sobre el pensamiento dominante: el patriarcado	12
1.2. El nacimiento de la economía feminista: el descubrimiento del trabajo de reproducción	15
2. EL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	18
2.1. Las necesidades: debate para una definición	20
2.2. Trabajo de cuidado y trabajo productivo: la “doble presencia-ausencia” de las mujeres	22
PARTE II: DEMANDA DE CUIDADO Y NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA “CENTRO – PERIFERIA”	27
1.EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE CUIDADO EN EL CENTRO.	27
1.1.Precariedad, demanda de cuidado y amenazas para la sostenibilidad de la vida.....	27
1.2. La precarización de los cuidados	30
1.2.1 Definición de trabajo de cuidado	30
1.2.2. La precariedad del trabajo de cuidado extradoméstico.....	31
2.LAS CADENAS GLOBALES DE AFECTO Y ATENCIÓN.....	33
1.1Desigualdades crecientes, movimiento de mujeres.	34
1.2. Imperialismo emotivo.	37
2.3. La emigración femenina y la cuestión de la deuda.	39
2.4. Etnización del trabajo de cuidado e invisibilidad	43
2.5. La emancipación femenina: una ocasión perdida.	48
PARTE III:EL CASO DE ESPAÑA: DEMANDA DE CUIDADO, INMIGRACIÓN Y TRÁFICO ILEGAL DE MUJERES	51
1. LA DEMANDA DE CUIDADO EN ESPAÑA.	51
2. TRÁFICO E INMIGRACIÓN DE MUJERES EN ESPAÑA	54
2.1 El contexto español en tanto que país receptor y la inmigración femenina.....	55
2.2. El régimen de extranjería en España y los derechos humanos.	61
2.3. El tráfico de mujeres: un fenómeno en aumento	63
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	70

INTRODUCCIÓN

La razón por la que inicialmente decidí investigar el tema relativo al “trabajo de cuidado”¹ partía de la idea central de que al analizar este tema conseguiría explicar una de las características de la desigualdad económica: la desigualdad de género creada por el sistema económico basado sobre el modelo de acumulación capitalista.

En el curso de la investigación, esta idea primaria fue ampliándose en la medida en que los mismos conceptos y las mismas realidades que iba analizando llevaban mis análisis más allá de la premisa inicial. El haber investigado sobre este tema me brindó la oportunidad de familiarizarme con conceptos que hasta entonces desconocía, como el de “sostenibilidad de la vida” que, al mismo tiempo que me producían nuevas dudas sobre la metodología hasta entonces usada para enfrentarme al estudio del tema del trabajo de cuidado, me empujaban a estudiar otras realidades, como la de las mujeres emigrantes; permitiéndome ampliar mis reflexiones.

La motivación que me llevó a elegir esta investigación es la convicción de que las dimensiones de género, de clase y de etnia principalmente, son las que, interrelacionándose en un sistema de poder definido en función del sistema económico mismo, son los que se encargan de determinar quienes cumplirán el papel de excluidos/as y los/las que, por el contrario irán acumulando y centralizando riqueza.

Es necesaria una primera consideración sobre el uso del término género antes de seguir este trabajo. Cuando utilizo el termino género, lo hago de acuerdo a la definición formulada por Ingrid Robeyns², que explica como el concepto de género apunta a las diferencias de poder entre hombres y mujeres y que es intrínseca a la sociedad junto a sus estructuras y constricciones, lo que permite que estas no solo no desaparezcan, sino que se amplíen y persistan. Además, el empleo de este concepto del término género, abarca distintas dimensiones como la etnia en sus diferentes segmentos de edades, clases sociales, preferencias sexuales etc.

Quiero con esta investigación, llevada a cabo tras un año de mis estudios para un master en

¹ Como hacen notar Amaya Pérez y Siria del Río en su intervención a las IX Jornadas de Economía Crítica – Madrid 2004, “Este trabajo en su vertiente no remunerada, es el que se ha denominado tradicionalmente *trabajo doméstico* cuando lo que se enfatizaba era el componente material de estas actividades (limpiar la casa, hacer la compra y la comida, lavar la ropa...) y no se percibía que incluso en estas actividades que pueden considerarse tan mecánicas estaba presente un componente afectivo y relacional La idea trabajo de cuidados es mucho más compleja y no sólo resalta su facetas inmateriales, sino que incorpora una visión multilateral que muestra como se entrelazan muy diversas actividades”

² ³ **Ingrid Robeyns**: “Is there a feminist economic methology” University of Cambridge 1999 - Workshop on Realism and Economics

cooperación internacional, analizar cómo se articulan estas distintas dimensiones a la hora de explicar las razones de la desigualdad, la exclusión, y la invisibilidad de ciertos colectivos sociales.

Partiendo de la consideración de que lejos de haberse reducido las diferencias entre “Centro y Periferia”³, estas estén aumentando, así como está aumentando la concentración económica y la centralización política tanto a escala global como a escala local. Lo que mi investigación pretende analizar es la relación de causa y efecto entre esta concentración económica y centralización política y las dimensiones arriba mencionadas; es decir, investigar cómo la distribución de poder (económico-político y por tanto social-cultural) está determinado y determina a su vez diferencias de poder sobre la base del género a la clase social y a los grupos étnicos, generando desigualdad y/o desequilibrios que se van componiendo y articulando en un sistema insostenible tanto socialmente como medioambientalmente.

En este trabajo me centraré en las consecuencias que el sistema capitalista patriarcal está procurando a un sujeto social específico: las mujeres y, de manera aún más disgregadora, las mujeres emigrantes que se dedican a trabajo de cuidado en los países del Centro. Me ha parecido de particular importancia investigar el trabajo de cuidado como tema desde el cual partir para analizar cómo la histórica “invisibilidad” de este trabajo - a pesar de la importancia que supone para la sostenibilidad humana- se relaciona con las tres dimensiones en cuestión y puede servir para explicar de qué forma sigue existiendo, y sé está reafirmando en nuevas formas de dependencia Centro-Periferia y, a su vez, todo en conjunto supone una amenaza desde varios puntos de vista para la sostenibilidad de la vida.

La presente investigación está dividida en tres partes. La primera está dedicada a la investigación de los estudios que han sido emitidos internamente desde pensamiento feminista y referidos al trabajo de cuidado. En esta parte he creído importante exponer las críticas llevadas a cabo por parte de las economistas feministas hacia la economía tradicional y me ha parecido interesante presentar

³ Utilizo la terminología de Centro y Periferia porque en los límites del posible me parece la menos etnocéntrica y errónea en el momento en que hace referencia exclusivamente a la posición económica y de poder que unos países (e incluso unos sectores sociales internos a unos determinados países) ocupan respecto a otros en el sistema económico mundial. Evito la terminología de países “desarrollados” y “países en desarrollo” o “sub-desarrollados”, porque bajo mi punto de vista se basa sobre una opción ideológica que no comparto. Además que ocultar una visión evolucionista, se basa sobre la idea para la que el desarrollo sea sinónimo de sistema de acumulación capitalista hacia el que todos los países (en vías de desarrollo o subdesarrollados) tendrían que apuntar. No compartiendo esta idea tampoco iré compartiendo la terminología. Cuanto a la terminología que identifica los países centrales con “norte del mundo” y países periférico con “sur del mundo”, también me causa rechazo por dos razones. Primero, es una definición incorrecta por mentir acerca de las distribuciones de poder y recursos entre los países (no todos los países “centrales” están en el “norte” y tampoco todos los países “periféricos” están en el “sur”); segundo es una terminología muy débil a la hora de contener una explicación acerca del por qué unos países se encuentran en una determinada posición. De hecho con tal terminología se nos limita a posicionar unos países en un “hemisferio” u “otro” sin ser en grado de avanzar una explicación de porque estos países se encuentran donde se encuentran.

algunos conceptos nuevos definidos desde su posición e ideología, ya que los considero útiles para afrontar, posteriormente, la investigación entorno al trabajo de reproducción. Los documentos aquí consultados son en su mayoría de economistas, sociólogas y estudiosas en general de la corriente feminista y sirven para una introducción y definición teórica del tema de investigación.

La segunda parte está dedicada a la descripción del grave problema de la demanda de cuidado por parte de los países del Centro y las consecuencias sociales y económicas que esta conlleva para los países de la periferia. En este apartado me ha parecido interesante desarrollar el análisis a través de dos temas distintos pero interrelacionados: Estudiando los flujos de inmigración femenina en los países del Centro; es fácil darse cuenta de como éstos están relacionados con la demanda creciente de servicios de cuidado a la que ni los Estados están haciendo frente –muy al contrario, el clima de políticas dedicadas a tal efecto es de recorte a los servicios sociales y, a su vez, esta demanda queda todavía más ignorada- ni los movimientos de la sociedad civil parecen preocuparse mucho. El trabajo de cuidado, eterno invisible, sigue siendo cubierto por sujetos “invisibles”; por lo cual, permanece ligado a la irregularidad y a la exclusión. Esta invisibilidad persiste a pesar del proceso de emancipación adoptado por las mujeres de los países del Centro. Los cambios que las mujeres han alcanzado en nuestros países occidentales no han significado una crítica dirigida hacia el sistema económico con el que conviven y el mismo que las relega a una posición de explotación y marginalización, por lo tanto, no se ha conseguido ni mucho menos la emancipación universal de la mujer; así pues, son “otras mujeres” –con un status social bajo y que provienen de distintos países- las que trabajan en un ámbito laboral encasillado en el “olvido”. Los documentos de referencia son informes sobre el fenómeno de la inmigración femenina y bibliografía específica que se ha ocupado del tema.

La tercera parte esta dedicada a la descripción y estudio de España como país receptor de esta realidad social. Y creo de interés elegirlo como sujeto de estudio ya que me va a permitir describir, aunque brevemente, un fenómeno cuyas dinámicas e implicaciones se manifiestan de manera más o menos similar en otros países del Centro. Por esto creo que la situación que vive la sociedad española, salvando su obvia especificidad, puede servir para entender lo que sucede en los demás países receptores de inmigrantes. Los documentos consultados y producidos son relativos a informes y estudios llevados a cabo sobre el caso español en cuanto país generador de demanda de inmigración femenina y en cuanto país receptor y gestor de flujos migratorios.

Previo al desarrollo de este trabajo, me parece importante subrayar también que tanto la bibliografía de referencia, como las ideas maduradas por quien escribe han nacido y se han desarrollado

íntegramente desde una perspectiva y experiencia interna y “occidental” y, qué duda cabe, queda abierta la investigación desde muchos otros aspectos y perspectivas relativos a este tema. Estas limitaciones, me gustaría insistir en este punto, apuntan a la necesidad de complementar el presente texto mas no de invalidarlo.

PARTE I

CRÍTICAS FEMINISTAS A LAS TEORÍAS ECONÓMICAS CLÁSICAS.

1. Las limitaciones de las teorías económicas clásicas.

“La economía en tanto que discurso teórico mayoritariamente elaborado por hombres presenta sesgos androcéntricos tanto en el contexto de descubrimiento como en el de justificación. Se considera un sesgo de este tipo, y muy importante, la restricción del ámbito de su estudio a los mercados, los mismos que han sido situados en el centro del discurso económico mediante la construcción de una estructura dicotómica que identifica economía con mercados y trabajo con trabajo remunerado. Estos pares tienen importantes implicaciones de género, ya que los mercados se utilizan como el término normativo y normalizado que refleja la masculinidad a la vez que las mujeres y lo femenino son invisibilizados como lo no-económico”⁴.

Elemento fundamental a la hora de definir lo que es economía feminista, el cual es el elemento que tienen en común las distintas almas internas a esta corriente, es el descontento hacia la metodología, la epistemología y la ontología usadas por la economía clásica. Tanto el objeto de estudio (mercado céntrico) como la metodología utilizada dejan definiciones y llegan a conclusiones limitadas y parciales.

En el curso de la historia del pensamiento de la economía política clásica se ha producido un proceso de pérdida desde una visión más amplia de la economía, hacia una visión mucho más limitada y limitante. Esta pérdida, que fue progresiva, se fue concretando en la medida que en el centro de atención de los estudios económicos unos sujetos de análisis sustituían a otros.

Desde las necesidades humanas la atención pasó a centrarse sobre el intercambio mercantil; de los valores de uso se pasó a hablar de valores de cambio; de las relaciones sociales los economistas clásicos se centraron sobre las fuerzas de mercado: oferta y demanda.

En este contexto el trabajo mismo empezó a ser considerado no como una actividad desarrollada para producir algo material, sino como actividad para la producción de una mercancía que tenía que ser intercambiada por dinero. Toda actividad que no podía ser intercambiada en el mercado automáticamente perdía relevancia e interés y sencillamente no era contemplada como trabajo. Es decir, que cuando esta actividad seguía existiendo, lo hacía quedando en lo invisible, en el olvido.

⁴ **Amaia Pérez Orozco:** “Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía”. Madrid

“La especialización, característica distintiva de una economía de mercado, pasó a ser vista como fundamento del progreso. La mano invisible del mercado (y su fuerza motora, el interés egoísta) se convirtió en el principio sagrado de la eficiencia económica y del bienestar social. Los mercados se situaron en el centro de los discursos teóricos y políticos y los valores de uso, así como motivaciones distintas al egoísmo, fueron marginados”⁵

La escuela neoclásica radicaliza aún más estas limitaciones. La conducta humana se entiende, según los teóricos de esta corriente, únicamente como relación entre los fines y los medios escasos. La economía a su vez empieza a ser considerada como una ciencia exacta, un ámbito de estudio al cual las aplicaciones matemáticas consiguen descifrar y comprender la interrelación entre fuerzas de mercado (demanda y oferta). Su análisis pretende extenderse tanto que, con frecuencia, llega a ofrecer leyes sobre sistemas sociales.

La implicación más importante de esta visión de la economía es la que determina la actitud de los neoclásicos afirmando que todos y cada uno de los sistemas sociales sean analizados y comprendidos a través de una análisis coste-beneficio a la vez que todo lo que no pueda ser contabilizado, medurado matemáticamente, automáticamente desaparezca del análisis y entre a pleno título en la esfera de lo no-racional, de lo no-económico. El hecho de que el trabajo de cuidado, al que, en este marco ideológico, se ha dado nula importancia, fuese cubierto por mujeres, entrase en la esfera de lo no-racional (siendo un trabajo estrechamente relacionado con la esfera emotiva) de lo no-social (ya que se desarrolla en el privado de cada familia quedándose prácticamente invisible fuera de esta) son todas características relevantes a la hora de entender por qué este trabajo se haya descuidado tanto.

“Los estudios económicos y sociales acostumbran a olvidar este componente subjetivo de las necesidades humanas, cubierto habitualmente desde el hogar. Olvido que se nos presenta poco inocente porque esconde un conflicto de intereses: Los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal.”⁶

1.1 Consideraciones sobre el pensamiento dominante: el patriarcado

En cualquier sociedad el grupo dominante (definido sobre la base del tipo de articulación de las

2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

⁵ *Ibidem*

⁶ **Cristina Carrasco:** “La sostenibilidad de la vida humana ¿Un asunto de mujeres?” del libro : **Magdalena Leon T. y AAVV:** “Mujeres y trabajo: cambios impostergables” – 2003 Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil

dimensiones de clase, género, etnia...) define e impone sus valores y su concepción del mundo, la que K. Marx llamaba la “supra-estructura” que sirve para justificar las relaciones de poder impuestas por este grupo al resto de la sociedad. Ésta, además de elaborar conocimientos, definir los códigos y los símbolos, imponer un lenguaje..., siempre viene impuesta como una elaboración cultural universal que va a invisibilizar o marginar toda producción cultural o contra-cultural distinta.

Lo que desde el pensamiento del estado moderno, basado sobre el sistema de acumulación capitalista y de base patriarcal se ha creado como marco teórico es una corriente de pensamiento que ha puesto el sujeto dominante masculino en posición dicotómica con el sujeto dominado femenino.

Bajo este marco teórico, como afirma la filósofa Celia Amorós, de manera muy similar a lo que la antropología ha estudiado en sociedades etnológicas, a propósito de los ritos *iniciáticos*, se ha intentado establecer que todo lo femenino (ligado a la emotividad, a la necesidad, a la debilidad física y moral) iba a tener que ser superado con las armas de la “razón” y del “control”. La función de estos ritos en determinadas sociedades patriarcales es exactamente la de representar la superación de lo femenino. De hecho, en estas sociedades el pasaje a la vida adulta -que a su vez marca el pasaje a la vida política y social de los iniciados- de los varones se representa con ritos que simbolizan el desmarque de todo lo que está caracterizado por lo femenino. E incluso se procura proveer simbólicamente a los iniciados un nuevo nacimiento que venga a sustituir su verdadero nacimiento y todo aquello que liga a estos a sus madres.

En la sociedad capitalista patriarcal los valores que tienen que ser perseguidos en la vida adulta son todos aquellos atribuidos a la masculinidad y que se definen en contraposición a los valores atribuidos a la femineidad (propios de las mujeres y de los niños). De esta manera se contraponen la racionalidad masculina a la irracionalidad femenina; la objetividad masculina y científica a la subjetividad o afectuosidad femenina; las actuaciones públicas propias del género masculino a las actuaciones en el ámbito privado del género femenino, etc.

En este marco teórico la conciencia, la única manera de hacer ciencia, puede darse sólo a través de la observación “objetiva”, concepto este muy fuertemente criticado del feminismo. El concepto de objetividad apunta a que la realidad puede ser analizada solo poniéndose en posición de exterioridad respecto a ella. Como un fotógrafo con su fotografía, la realidad puede ser vista, descrita y analizada con una observación que sea lo menos participante y participada posible. A más grado de alejamiento más validez científica cobra el análisis.

El “científico” social, en este marco teórico, es un ser humano que tiene que renunciar a su humanidad, a sus ideas, a sus experiencias y a sus valores una vez decida disponerse a “observar un fenómeno” que en este caso da lo mismo que sea “la caída libre de un cuerpo en ausencia de gravedad”, “la teoría sobre el salario” o “la teoría sobre las necesidades humanas”.

Este mito lleva a considerar todo aquello que está intrínsecamente ligado los seres humanos como la emocionalidad, la afectividad, etc., como algo que deforma lo racional y “objetiva” la manera de analizar la realidad⁷.

Desde esta postura, además, se van creando toda una serie de falsas dicotomías: la racionalidad frente a la emotividad/afectividad, la objetividad frente a los “juicios de valores”. Se crean al mismo tiempo que se pretende esconder, que el propio mito de la “objetividad” es en sí mismo un “prejuicio” (o juicio de valor), que oculta a la descripción toda una parte importante de la realidad (como por ejemplo todas las actividades relacionadas con la afectividad) y margina y descalifica el resto de posibilidades de entender la realidad, la sociedad, la economía... Una de las consecuencias que a su vez derivan de esta arbitraria preeminencia de la observación como método y de la clasificación/dicotomización como herramienta, a la hora de analizar un fenómeno – natural o social indiferentemente– es la jerarquización de los términos clasificados. Por esta razón la epistemología subyacente tanto a la teoría económica clásica como a la de las otras ciencias sociales, está caracterizada por ser dualista y jerárquica.

Todo lo que puede ser estudiado (o mejor, observado), puede ser entendido en términos dicotómicos, donde cada elemento tiene su opuesto y se define y clasifica en oposición/ posición a su contrario. El hecho que la relación sea dualista y jerárquica, explica como de los dos términos solo uno represente lo justo, lo que constituye la norma y la normalidad, mientras que el segundo pasa automáticamente a encarnar lo inferior, lo anormal o peor aún, lo invisible. La teoría dicotómica entendería a las parejas de la siguiente manera: masculino/femenino, racional/emocional, occidental/no occidental; a las ciencias como exactas/humanas, económicas/no económicas, del trabajo/del no trabajo. Desde el pensamiento feminista se cree que para superar estas claras limitaciones del pensamiento occidental mayoritario, es de primaria importancia actuar

⁷ Hay una extensa literatura sobre el debate entre quien sostenía si, para garantizar la objetividad, fuese necesario explicitar antes de ponerse a investigar, los propios juicios de valores (siendo evidente que cada uno tiene los suyos, madurados en su personal experiencia vital) o si fuese mejor simplemente fingir que no existieran, tenerlos fuera de la investigación “científica”. Parece evidente, y hay bastante pruebas de este hecho, que estos mismos “juicios de valores” (motivaciones personales, motivaciones sociales) son los mismos que guían al investigador a lo largo de toda su investigación y empezando exactamente por el nivel más básico: el de la elección del tema a investigar.

para una **deconstrucción** generalizada de estas dicotomías y, de manera específica sobre el discurso económico, cree fundamental actuar y promover la descentralización o “descentramiento” de los mercados.

De crucial importancia es también la reafirmación de la centralidad de lo subjetivo y de lo personal demostrando la inconsistencia del presunto objetivismo profesado por el positivismo.

“Emanciparse con respecto a su situación de subordinación pasa necesariamente para las mujeres por un proceso en el que pongan en cuestión la diferencia genérica que les ha sido asignada como una construcción -política, cultural, simbólica – a la que no quieren estar sujetas y de la cual en esa misma medida, se identifican.”⁸

1.2. El nacimiento de la economía feminista: el descubrimiento del trabajo de reproducción

Los primeros intentos de enfrentarse al tema del trabajo de cuidado fueron llevados a cabo por parte de unas cuantas economistas (que hoy podemos definir las pioneras de la corriente económica feminista) a fin de visualizar lo que estaba escondido. Desde finales de los sesenta se produjo un esfuerzo analítico para explicar porqué el trabajo de reproducción era tan desconocido, y aun más, ignorado, por parte de la economía oficial.

“El objetivo era, partiendo de una perspectiva marxista, mostrar que la ausencia de las mujeres del sistema económico no era mas que una ilusión, ya que estaban presentes en la otra cara de dicho sistema, en el espacio privado de los hogares (...) Por tanto, las feministas trataron de cuestionar las visiones convencionales del sistema económico que lo entendían como un terreno masculino del cual las mujeres estaban excluidas.”⁹

Desde el interior de este debate algunas economistas subrayaban cómo la invisibilidad del trabajo de cuidado se debía a las relaciones de interdependencia entre éste y el sistema de acumulación capitalista. Es decir que lo que la economía clásica quería ocultar a toda costa era la contribución que el trabajo de cuidado, desarrollado por las mujeres en el ámbito privado de los hogares y sin ningún reconocimiento teórico, económico, social, proveía sin costes al mercado. La reproducción de la fuerza de trabajo y el trabajo cotidiano de cuidado (en el que lo material y lo afectivo están intrínsecamente interrelacionados) necesario para su sostenimiento tendría un coste para la

⁸ **Celia Amoros**: “Tiempo de feminismo, sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad”. Madrid 2000 – Ediciones Cátedra.

⁹ **Amaia Pérez Orozco**: “Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía”. Madrid 2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica.

producción capitalista que podía ser desplazado a la esfera doméstica si se conseguía que este quedara ignorado, oculto, invisible. Como escribe Mariarosa Dalla Costa, algunas teóricas del movimiento feminista, lo explican de manera muy clara, extendiendo el concepto acerca del proceso de acumulación originaria capitalista descrito por primera vez por Marx.

Partiendo del concepto de acumulación originaria capitalista estas economistas han intentado explicar que la expropiación de los medios de subsistencia y reproducción no está relacionada solo a la tierra o a los otros medios externos (como afirma la teoría de la acumulación originaria de Marx), sino que se dan también respecto al mismo cuerpo humano por los poderes reproductivos que éste tiene.

Como sigue explicando Mariarosa Dalla Costa, un primer ejemplo de esta expropiación corporal fue llevado a cabo a través de la caza de brujas; que se desencadenó y no por casualidad contemporáneamente al fenómeno de las “enclosure”, que determinaron el inicio de la acumulación de capital necesario en Inglaterra en primer lugar y sucesivamente en el resto de Europa, para el posterior desarrollo industrial. La persecución de las supuestas hechiceras estaba motivada por la expropiación a las mujeres del conocimiento y poder de control sobre sus propios órganos reproductivos a través de un terror tan gigantesco y devastador como el de la masacre de los campesinos revolucionarios en el siglo dieciséis.

“Poichè al cuore della riproduzione sociale nella società capitalistica sta la riproduzione degli individui in quanto detentori di forza-lavoro, la caccia alle streghe costituì in effetti l’accumulazione originaria della sessualità da parte dello Stato”¹⁰

Descubierto el rol importante que recubría el trabajo de cuidado, las economistas feministas tenían que enfrentarse a otro problema:

“Cuando se añade al análisis la esfera no monetarizada, aparece una visión distinta del sistema económico: las mujeres ya no están ausentes sino presentes; y a medida que las mujeres empiezan a insertarse masivamente en el mercado laboral, están doblemente presentes”¹¹

El debate sobre esta doble presencia de la mujer ha sin duda ha propiciado la apertura de la

¹⁰ **Mariarosa Dalla Costa:** “Donne e politiche del debito. Condizione e lavoro femminile nella crisi del debito internazionale” – 1993, Franco Angeli s.r.l., Milano, Italia “Dado que en el corazón de la reproducción social en la sociedad capitalista está la reproducción de la fuerza trabajo, la caza a las brujas constituyó de hecho la acumulación originaria de la sexualidad por parte del Estado.

¹¹ **Amaia Pérez Orozco:** “Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía”. Madrid 2004 - Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

discusión y el análisis sobre algunas actividades que en su conjunto forman parte de lo que hoy se reconoce como trabajo de cuidado, que antes simplemente estaban ocultas, no reconocidas por parte de la economía oficial. Sin embargo haberlas descubiertas creó problemas teóricos y de definición. El primer problema esta relacionado al hecho que si el conjunto de estas tareas tuviera que ser definido como trabajo, había antes que contestar a la pregunta de ¿qué es trabajo?

En el momento en que se había descubierto que el de ser intercambiado por dinero no era y no debería ser elemento distintivo para definir el trabajo (o sea que trabajo remunerado no era la única forma de trabajo, porque el mercado no era y no debería ser el único lugar en donde se realizaba la producción de actividades laborales); la postura giraba entorno a encontrar para todas las actividades no mercantiles unos criterios de definición. Una primera tentativa de definición fue identificar como trabajo a una actividad que respondiese a tres requisitos.

“Primeramente debe tratarse de una actividad que sea un medio para lograr un objetivo concreto, es decir, no debe ser ocio – porque el objetivo seria la actividad en si, el disfrute de llevarla a cabo – y ha de tener un coste de oportunidad. En segundo lugar, debe ser posible una división social del trabajo. Y, en tercer lugar ha de poderse separar la tarea de la persona concreta que la realiza”¹²

Estos criterios llevan a definir como trabajo, todas las actividades productivas que permiten una separación entre el trabajo y el /la trabajadora. El problema fundamental relativo a esta definición de trabajo, a parte de excluir todo lo personal implicado en el trabajo, es que lejos de cuestionar la centralidad del mercado en el análisis económico, recoge del mercado una definición de trabajo. El hecho de excluir los aspectos personales, no solamente contradice los principios básicos del feminismo que siempre ha argumentado que lo personal es político y que lo privado es público, sino que en lo específico del análisis del trabajo de cuidado, resulta utilizable exclusivamente en una visión limitada y limitante. Con esta definición el trabajo de cuidado viene considerado sólo como el trabajo doméstico entendido como un conjunto de actividades materiales (limpiar, cocinar...) y no se le reconoce todo su componente afectivo/emocional relativo al cuidado de personas “dependientes”¹³.

Negar elementos subjetivos al trabajo de cuidado que esta estrechamente vinculado a relaciones afectivo/sociales, significa cerrar los ojos ante aquello que en sí mismo e implícitamente contiene de emotivo esta actividad laboral. Otra crítica fundamental a esta concepción es que se pierde el

¹² *Ibidem*

¹³ Las comillas se deben a un debate que desarrollare más adelante sobre la falacia de otra dicotomía relativa a los pares dependencia/ independencia, dicotomía que no permite enfocar el tema de la relaciones humanas como

tiempo intentando descentralizar el mercado y, a la postre, se recae en reafirmar las oposiciones binarias típicas del pensamiento patriarcal capitalista. Al final, en el intento de formular una definición distinta de lo que es trabajo, sin descentralizar el mercado del discurso económico, nuevamente la definición recae en una visión andrócentrica que sigue marginando, infravalorando e invisibilizando aspectos fundamentales del trabajo de cuidado.

“Por tanto, puede decirse que un paradigma de mercado es un paradigma andrócentrico en el cual todas dimensiones asociadas con lo femenino, como los cuerpos sexuados, la subjetividad y la emotividad son marginados por necesidad”.¹⁴

2. El concepto de sostenibilidad de la vida

El concepto de sostenibilidad de la vida, concepto que iría a descentrar definitivamente el “mercado” del discurso económico y que permitiría desplazar las oposiciones binarias propias de la clasificación dicotómica de la epistemología andrócentrica, nace a raíz de una consideración que por mucho que pueda parecer intuitiva y de sentido común se ha quedado y sigue quedándose prácticamente olvidada. Sin embargo, desde una perspectiva socioeconómica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central, por el contrario habitualmente se ha considerado una externalidad del sistema económico.

“Centrarse en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícita y que habitualmente no se nombra.”¹⁵

La consideración en cuestión es que la vida humana, el sostenimiento de ésta, debería ser el centro de estudio y el objetivo hacia que tendrían que mover todos los esfuerzos teóricos y consiguientemente políticos. La relación entre calidad -sostenibilidad de la vida y búsqueda de beneficios económicos debería poner en el centro el primer término, esto es la sostenibilidad y considerar el segundo como un medio entre otros para conseguir el primero. De ninguna manera esta relación debería invertirse. De otra manera, irracionalmente, se perseguiría el beneficio económico sometiendo a este fin la vida humana y la sostenibilidad medioambiental, considerados

relaciones de interdependencia.

¹⁴ **Amaia Pérez Orozco**: “Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía”. Madrid 2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

¹⁵ **Cristina Carrasco**: “La sostenibilidad de la vida humana ¿Un asunto de mujeres?” del libro **Magdalena León T. y AAVV**: “Mujeres y trabajo: cambios imposterables” – 2003 Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil.

de esta manera como meros recursos.¹⁶

Descentrar el mercado y poner en el centro la sostenibilidad de la vida, es lo que desde el feminismo se quiere conseguir. El debate sobre el concepto de la sostenibilidad de la vida empieza con la discusión sobre el tema de las necesidades. Una primera contribución vino del enfoque planteado por Amartya Sen sobre los “estándares de vida”.

“Quizá la noción más primitiva de este enfoque se refiere a los "funcionamientos". Los funcionamientos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que ésta pueda lograr, entre los cuales puede elegir una colección. El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios "haceres y seres", en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. Algunos funcionamientos son muy elementales como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etc., y a todos estos podemos darles evaluaciones altas, por razones obvias. Otros pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados como para alcanzar la auto-dignidad o integrarse socialmente. Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. (...) Difiere de otros enfoques que usan otra información, por ejemplo la utilidad personal (que se concentra en los placeres, la felicidad o el deseo de la realización), la opulencia absoluta o relativa (que se concentra en los paquetes de bienes, el ingreso real o la riqueza real), la evaluación de las libertades negativas (que se concentra en la ejecución de procesos para que se cumplan los derechos de libertad y las reglas de no-interferencia), las comparaciones de los medios de libertad (por ejemplo, la que se refiere a la tenencia de "bienes primarios", como en la teoría de la justicia de Rawls) y la comparación de la tenencia de recursos como una base de igualdad justa (como en el criterio de la "igualdad de recursos" de Dworkin).”¹⁷

Este enfoque, tal como ha sido formulado, pese a ser fundamental para abrir el debate acerca de una definición de las necesidades (funcionamientos) humanas, muestra sus límites en el momento en que pretende proponerse como un método para la medición y cuantificación.

¹⁶ Esta irracionalidad, el absurdo de pensar que todos los seres humanos sean, como todo el resto de la naturaleza, unos recursos para la obtención del fin último que está representado por el beneficio económico, se refleja también en la terminología usada por parte de la economía oficial. En términos empresariales no se habla nunca de “personas trabajadoras” sino de “recursos humanos” o “factores de producción”.

¹⁷ **Amartya Sen:** Capacidad y Bienestar – Artículo publicado en el sitio de ELPE (Enlaces Latinoamericanos Para Economistas) Página web: <http://www.geocities.com/WallStreet/Floor/9680/amartya3.htm>

Nuevamente los aspectos afectivos y emocionales se quedarían excluidos por no ser susceptibles ni de ser medidos ni de ser cuantificados. De tal manera se hace manifiesto el riesgo de que se vaya perdiendo una parte importante y constituyente tanto de las necesidades humanas como de las posibilidades y acciones para satisfacerlas. Esto ocurre porque al no formularse un concepto más completo sobre las necesidades, no se logra reflejar la importancia de la esfera afectivo – emocional.

2.1. Las necesidades: debate para una definición

Una primera definición acerca de las necesidades que el sistema económico debería tomar en consideración llega desde la teoría feminista. Desde aquí se afirma que las necesidades son multidimensionales y heterogéneas en el sentido que se componen de dos dimensiones, una más tangible relativa a las necesidades de orden biológico, y una menos tangible relativa a las necesidades de orden emotivo, afectivo.

“Sin pretender entrar en el debate sobre las “necesidades básicas”, creo conveniente comenzar esta reflexión recordando algo que, aunque de sentido común, habitualmente tiende a olvidarse: las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva que respondería más a necesidades biológicas y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento. En una gama amplia de bienes y servicios en general, los susceptibles de intercambio es posible realizar la separación de las dos dimensiones señaladas, la objetiva y la subjetiva. Por lo general, los bienes mercantiles o públicos tienden a satisfacer el componente más objetivo de las necesidades. Por ejemplo, cuando una trabajadora o un trabajador industrial producen un televisor, ni sabe ni le preocupa quién lo va a adquirir. La actividad de producir el bien o el servicio es independiente de quién se va a beneficiar de éste. Aunque es posible que en servicios públicos o de mercado, como por ejemplo en los servicios de atención de un hospital o de una escuela, pueda existir algún componente subjetivo de afecto y relación humana, ello no es lo determinante de la actividad, lo que la define es la necesidad objetiva que satisface. Sin embargo, en los bienes y servicios producidos en el hogar es más complicado separar los aspectos afectivo/relacionales de la actividad misma, precisamente porque implican elementos personales. Así, es posible que una misma actividad pueda tener para algunas personas sustitutos de mercado (si los ingresos lo permiten) y, en cambio, para otras sea totalmente insustituible.”¹⁸

¹⁸ **Cristina Carrasco:** “La sostenibilidad de la vida humana ¿Un asunto de mujeres?” del libro : **Magdalena León**

Otro aspecto importante que el debate sobre las necesidades implica, es que las necesidades estén construidas socialmente, por lo tanto nacen a raíz de las relaciones de poder internas a una determinada sociedad. Lo que la teoría feminista ha contribuido a evidenciar es la necesidad de una continua redefinición y un constante cuestionamiento acerca de lo que se percibe como socialmente e individualmente necesario. Es decir, lo que se percibe como necesario en un momento dado y en una determinada sociedad en realidad es el fruto de las jerarquías sociales del momento.

Es un error definir algo como necesario fuera de estas jerarquías, así que si se cuestionan las relaciones de poder, será necesario redefinir también las necesidades nacidas a raíz de estas mismas jerarquías.

De esta manera se explica la necesidad de aplicar una revisión teórica continua de las “necesidades”, para reivindicar políticas económicas y sociales finalizadas a la satisfacción de estas necesidades. Finalmente, como consecuencia del cuestionamiento del pensamiento andrónico capitalista y del haber puesto como centro de atención las necesidades, se deslumbra otro aspecto importante relacionado con la deconstrucción y descentramiento de otras dicotomías importantes. El par deseos/necesidades, así como el de cultura/naturaleza, autonomía/dependencia, es parte de estas falsas dicotomías propias de la contraposición masculino/femenino.

“Sobre el par deseo/necesidad, cabe decir que las visiones andrónicas de la economía consideran que los deseos son el terreno de la elección, de la libertad, de la civilización, entendida como el distanciamiento progresivo de las necesidades que nos remiten a nuestras ligaduras biológicas más animales.”¹⁹

La cultura implica el control de la naturaleza y este control permite, en la visión andrónica, que el hombre sea libre, independiente y con deseos ilimitados, lo que implica también un concepto de escasez de los recursos, inevitable, dada la vehemente e infinita capacidad de crear deseos por parte del hombre. Este concepto, evidentemente está perfectamente reflejado en la insaciabilidad del consumidor, motor de la economía de mercado.

El recuperar y poner como centro del análisis las necesidades, significa que el discurso relativo a los recursos cambie radicalmente. Los recursos no serían por definición abstractamente escasos, al contrario, serían valorados en función de la satisfacción de las necesidades que en un momento

T. y AAVV: “Mujeres y trabajo: cambios impostergables” – 2003 Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil

¹⁹ Amaya Pérez Orozco: “Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía”. Madrid 2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

dado y en una determinada sociedad, correspondieran a determinados sujetos. El tema de cuáles, para qué y cuantos recursos se necesitan para el aprovisionamiento social centraría otro punto fundamental del que se ocupa la teoría feminista. Dado este planteamiento, el discurso económico podría finalmente servir a contribuir a resolver los agudos problemas de la desigual distribución de la riqueza al mismo tiempo que podría plantear un uso de los recursos más sostenible. En el momento en que se va destruyendo la justificación ideológica que fomenta el consumismo capitalista (responsable tanto de enormes desequilibrios ecológicos como de vergonzosas injusticias sociales) los recursos podrían tener una utilización y una explotación más eficiente, justa y por tanto sostenible. Deconstruir los pares androcéntricos llevaría también a cuestionar el otro mito relativo a la independencia/dependencia.

“Debemos destacar que la visión dicotómica que clasifica a las personas como dependientes o autónomas es una visión errónea (toda la gente depende o puede depender en ciertas dimensiones y momentos), androcéntrica (se da sobre la base del ideal liberal de individuo autosuficiente), falsa (ese ganador de ingresos no puede sobrevivir sin las atenciones diarias de su contraparte cuidadora), pernicioso (porque niega el reconocimiento de la interdependencia mutua) y que esta ligada a la comprensión de los mercados como esferas económicas autosuficientes (ocultando tanto la dependencia absoluta que estos tienen de los trabajos gratuitos que sostienen la vida día a día como el conflicto de lógicas sociales).”²⁰

2.2. Trabajo de cuidado y trabajo productivo: la “doble presencia-ausencia” de las mujeres.

A lo largo del siglo XX (especialmente en las últimas décadas) las mujeres han ido experimentando unos cambios importantes en lo que se refiere a las cargas de trabajo por éstas cumplidas.

El modelo fordista del “male breadwinner” se sustentaba, como ya he evidenciado anteriormente, en el trabajo invisible de las mujeres. La familia en este modelo se componía de un hombre dedicado al trabajo productivo remunerado y de una mujer (ama de casa) dedicada al trabajo de cuidado (reproductivo) no reconocido aunque indispensable para el funcionamiento del sistema mismo.

La crisis de este modelo ha estado acompañada por factores distintos, entre los que destacan los paulatinos pero muy fuertes cambios llevados a cabo por las mismas mujeres, que en las últimas

²⁰ **Amaya Pérez Orozco, Siria Del Río:** “Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados” Madrid 2004 – Intervención en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

décadas del siglo XX han ido integrándose en número siempre creciente en el trabajo productivo, y los cambios en la organización de los ciclos productivos internos al mismo sistema capitalista (los que algunos economistas han definido como el pasaje desde el sistema productivo “fordista” al sistema productivo “post-fordista”²¹).

Sobre los segundos factores de cambio no voy a detenerme. A pesar de su importancia a la hora de explicar la reorganización en acto en nuestras sociedades en lo que concierne las formas de producción y las relaciones laborales, entrar en este tema supondría un trabajo de investigación a parte; acerca de estas nuevas formas de organización laboral, solo señalaré las consecuencias ligadas a la precarización que éstas están suponiendo y sobre el consecuente cambio en el uso de “los tiempos” por parte de hombres y mujeres.

En cuanto a los cambios en tema de participación femenina en el trabajo de producción, lo que es interesante aquí subrayar, es que a pesar del hecho de que esta participación haya asumido hoy en día dimensiones que la equiparan de hecho a la masculina en las sociedades de capitalismo avanzado, lo que es la organización social y política de tales sociedades parece no haber asistido estos cambios ni siquiera mínimamente. El hecho que nuestras sociedades capitalistas patriarcales sigan apuntando exclusivamente a la obtención del beneficio económico, descuidando totalmente lo que es relativo a la sostenibilidad de la vida humana (es decir todo el trabajo de cuidado) lleva a una situación absurda en la que son las mujeres únicamente las que se hacen cargo de este trabajo, a la vez que asumen también las responsabilidades del trabajo productivo.

“La cuestión es clara: el centro de interés social está puesto en la producción, en el mundo publico, en los grandes agregados macroeconómicos, como aspectos fundamentales a mantener y mejorar. El sostenimiento de la vida humana es desplazado al ámbito doméstico, entendiéndose como una responsabilidad femenina. En consecuencia, las personas deben resolver su subsistencia y calidad de vida en el ámbito privado, pero eso sí, siempre bajo las condiciones de trabajo que exija la organización de la empresa capitalista. De aquí que la visibilidad del trabajo doméstico no es un problema técnico sino fundamentalmente social y político”²².

Las consecuencias de mantener el mercado y el beneficio capitalista en el centro, marginando las necesidades humanas, siguen penalizando y relegando también a las mujeres que se hacen cargo de estas necesidades. De aquí, es de donde obtenemos la definición de doble presencia/ausencia. Las

²¹ **S. Cararo, M. Casadio, R. Martufi, L. Vasapollo:** “Encuesta sobre el Trabajo y el Capital” Napoli 2003 – Análisis-Investigación por CESTES-PROTEO. Edición Media-Print Srl

²² **Cristina Carrasco:** “Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género” – Madrid 2003. Edita Instituto de la mujer

mujeres están doblemente presentes tanto en el trabajo productivo como en el trabajo reproductivo, pero esta doble presencia por el tipo de organización económico social se hace doblemente ausente. Las mujeres se encuentran en la incómoda posición de tener que conciliar, hasta el extremo límite, tareas y responsabilidades siempre más irreconciliables. La doble presencia/ausencia de la que habla por ejemplo Cristina Carrasco, se refiere a este doble papel al que se ve obligada asumir la mujer en esta nueva organización, y pone a las mujeres en situación de estar en dos sitios y en ninguno al mismo tiempo.

“La doble participación de las mujeres –en el mercado laboral, así como en el trabajo y responsabilidades del hogar – que originalmente se definió como doble trabajo y posteriormente como doble presencia, actualmente se ha denominado como doble presencia/ausencia para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social. (...) En este sentido, la experiencia cotidiana de las mujeres es una negociación continua en los distintos ámbitos sociales -como cuidadoras responsables de los demás y como trabajadoras asalariadas con todas las restricciones y obligaciones que ello significa- lo que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino”²³

Las políticas de desregulación llevadas a cabo por los Estados (sobre todo en los últimos 20 años) por medio de las cuales los Estados están auto-reduciendo su presencia entre otras cosas en la organización y provisión de servicios sociales, la precarización del trabajo productivo generada por las nuevas exigencias del capital (que globalizándose apunta a una creciente precarización de las condiciones laborales de los/las trabajadores/as para conseguir maximizar los beneficios), la falta de cambios culturales para que se reconozca la importancia del trabajo de cuidado y se favorezca una redistribución entre hombres y mujeres (y entre clases sociales añadiría yo) de las tareas de cuidado, hace que las mujeres vivan una fase extremadamente delicada que está teniendo más de una consecuencia. Una de las mismas se articula con la desigualdad de impacto que esta “organización” provoca según la clase social a la que pertenezcan las mujeres.

Tanto la reducción de los servicios sociales como la precarización laboral, indudablemente están afectando de manera más preocupante a mujeres pertenecientes a clases menos pudientes. La falta o escasez de ingresos impide a estas mujeres el poder pagar los servicios de cuidado (por lo menos los que sean “sustituibles”²⁴ y que puedan ser cubiertos por el mercado, como por ejemplo las

²³ *Ibidem*

²⁴ En este caso utilizo el término sustituible para referirme a las tareas de cuidado más materiales, menos ligadas a componente afectiva, y que por esto puedan encontrar en el mercado (o en los servicios ofrecidos por el Estado, si tuvieran) sustitutos.

guarderías o servicios de limpieza), a la vez que éstas ven reducida su renta social.

Otra consecuencia, es el impacto que está teniendo el intento de conciliar trabajos distintos sobre la organización del tiempo por parte de las mujeres. Es de mucha importancia también investigar como estos cambios en el uso del tiempo por parte de las mujeres relacionados a estas conciliaciones forzadas entre trabajos distintos (el productivo y el reproductivo) están a su vez condicionados y condicionan otro fenómeno ligado a la reorganización de los ciclos productivos: la “flexibilización”. Parece de hecho ineluctable que haya una estrecha relación entre flexibilización de los horarios laborales, precarización y trabajo femenino. Esta relación es tan evidente que en ámbito académico ya se habla de “feminización del trabajo” para referirse al fenómeno de la precarización que se está imponiendo en el mundo laboral.

Ya que este trabajo no se basa en el análisis de las consecuencias derivadas de la falta de interés que se atribuye al sostenimiento de la vida, que desarrollaré en la segunda y tercera parte del mismo, quiero referirme a las implicaciones derivadas de una sola de estas consecuencias y que desde mi punto de vista es crucial. Me refiero aquí a la ampliación a escala global de la desigualdad que se genera y manifiesta a través del trabajo de cuidado. Quiero reseñar con esto la vinculación entre el fenómeno y la composición migratoria femenina en nuestros países y sus relaciones con el trabajo de cuidado.

Bajo mi punto de vista, resulta muy interesante investigar el fenómeno que une la inmigración femenina con la necesidad de cuidado en los países del Centro para estudiar y analizar dos hechos distintos que sin embargo se interrelacionan:

- 1) Las tareas de cuidados y la sostenibilidad de la vida, siguen siendo clasificadas como inferiores respecto a las productivas. Estas tareas son “invisibles” frente a las exigencias del mercado, invisibles para los Estados, invisibles para muchos hombres e invisibles también para unas cuantas mujeres cuya “emancipación” no ha significado la extensión de esta “emancipación” a las demás mujeres, no ha significado la liberación para todas ellas ni se ha llegado al reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad de la vida y su reivindicación. Ha significado solo la ilusión de la obtención un derecho individual a entrar en el mercado laboral capitalista creado por y para los hombres. Las mujeres occidentales, de clase medio-alta, se alejan del trabajo reproductivo (como ya lo hicieron los hombres) y contactan a otras mujeres (en su mayoría inmigrantes – y por ser mujeres y inmigrantes

representan el anillo más débil de nuestro sistema social)²⁵ para que lo cubran en su lugar y con el mínimo del reconocimiento económico y social posible.

- 2) El trabajo de cuidado esta demostrando su importancia a la hora de explicar las relaciones de poder no solo entre hombres y mujeres sino entre Centro y Periferia del mundo. Las necesidades de cuidado del Centro están siendo explotadas de manera siempre más evidente por trabajadoras de la Periferia. Es decir, que después de las materias primas, de la tierra y de la fuerza de trabajo, esta dándose otra forma explotación por parte del Centro hacia los países periféricos canalizada por el trabajo de cuidado y ligada a la afectividad/emocionalidad.

²⁵ **Solé Carlota** (coord.): “El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora, Barcelona” Barcelona 2001 Edición Anthropos “*La situación del inmigrante dentro del mercado de trabajo es tal vez la que más llama la atención por su crudeza y dramatismo. La discriminación laboral procede de dos focos principales: por un lado la normativa legal, que determina los contingentes anuales de permisos y los sectores laborales para lo que se admite mano de obra: servicio doméstico, agricultura y construcción principalmente. Esto condena a los inmigrantes a las actividades donde las condiciones laborales son más precarias. El segundo elemento de discriminación viene propiciado por las prácticas de los empresarios nacionales, que imponen a los inmigrantes extensas jornadas de trabajo que no aceptaría un nacional, la falta de contrato, la realización de horas extras no remuneradas, la no paga de horas extras ni vacaciones, los bajos salarios, etc.*”.

PARTE II

DEMANDA DE CUIDADO Y NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA “CENTRO – PERIFERIA”

1. El aumento de la demanda de cuidado en el Centro.

En los países del Centro la demanda de cuidado está en constante crecimiento, mientras que la oferta disminuye. Los factores que explican esta grave situación son múltiples y complejos.

Para una primera aproximación al tema, se deberían tener en cuenta unos factores desencadenantes como son el aumento de la participación femenina en el trabajo “productivo”, que les ha restado buena parte del tiempo que normalmente éstas dedicaban al trabajo de cuidado, los cambios demográficos por los cuales se va incrementando el porcentaje de población mayor y la falta de una eficaz respuesta del Estado a estos cambios, quien en lugar de tener en cuenta esta nueva situación, se dispone a dismantelar muchos de los servicios públicos, entre los cuales se encuentran los de cuidado.

Antes de analizar las relaciones entre esta creciente e insatisfecha demanda de cuidado del Centro y la oferta que se plantea desde la Periferia, y que se materializa con la emigración de millones de mujeres que se desplazan desde sus países hacia los países del centro para cubrir esta demanda, me gustaría detenerme sobre otro fenómeno importante a la hora de explicar la disminución de la oferta de cuidado.

1.1. Precariedad, demanda de cuidado y amenazas para la sostenibilidad de la vida

Las transformaciones productivas que, han supuesto el pasaje desde el modelo de producción fordista al modelo actual “post-fordista” en que la producción se deslocaliza y globaliza, tienen efectos importantes como la redefinición de las relaciones laborales y también supone unos cambios en los sectores productivos (como el incremento del sector de los servicios).

Estas condiciones han acompañado la entrada de las mujeres en el mundo laboral. Por mucho tiempo se ha discutido acerca del porqué el trabajo precario afectaba más a las mujeres que a los hombres.

La respuesta, como señala la socióloga Margaret Maurani, se encuentra analizando las relaciones dialécticas entre aumento de la participación de las mujeres en el trabajo productivo y las

transformaciones del mismo modelo laboral.

El hecho que el fenómeno del trabajo precario o “subempleo”, afecte, en porcentaje mucho más fuerte a las mujeres puede explicarse utilizando un enfoque de género para confirmar la teoría de la “doble presencia – ausencia”.

Las mujeres a pesar de haber entrado en el mundo del trabajo productivo, se encuentran en una situación laboral inferior con respecto a los hombres.

Afirmar que esto ocurre y que tiene unas implicaciones relacionadas con el género apunta a una explicación que nuevamente hace referencia a las diferencias de poder establecida entre géneros y que permiten poder aplicar un trato laboral distinto, peor, sobre la base del escaso poder que las mujeres tenemos por ser mujeres.

Decir esto, de todas formas, no quiere decir que a los hombres se les garantiza algún trato de favor. En la actualidad el fenómeno de la precariedad está aumentando y afecta (con diferentes porcentajes en los distintos países europeos) a los hombres también.

“La fuerte feminización es la primera característica general del tiempo parcial: ninguna otra forma de empleo tiene una connotación tan claramente sexual. Desde el norte al sur de Europa, hablar de ‘tiempo parcial’ equivale a hablar de “mujer”. En la Europa de los Quince en 1996 un 32% de mujeres y un 6% de hombres trabajan a tiempo parcial. (...) El segundo elemento a tener en cuenta es la conjunción del empleo temporal y del trabajo a tiempo parcial. Conforme pasan los años, constatamos que la precariedad debida al trabajo temporal se conjuga cada vez más con la precariedad vinculada al trabajo a tiempo parcial.”²⁶

Con el término precarización se pretende identificar nuevas fórmulas que paulatinamente se han introducido en el mundo laboral y que están estrechamente ligadas a la participación de las mujeres en el trabajo productivo (por esto a menudo se habla de “feminización del trabajo” para referirse a la precarización del mismo.

Hablar de precarización en ámbito laboral significa hablar de muchas cosas: trabajo a tiempo parcial, trabajo a tiempo determinado, contratos “basura” con facilidades de despido, riesgo laborales, escasos o nulos niveles de protección social, en definitiva trabajos que ponen a

²⁶ **Margaret Maruani:** “Trabajo y el empleo de las mujeres”. Madrid 2002 Editorial Fundamentos Colección Ciencias

disposición de la empresa una mano de obra barata y sobre todo muy flexible a la hora de aceptar condiciones laborales, impuestas sin la posibilidad para las/os trabajadoras/os de recurrir a cualquier forma de contratación colectiva.

“El subempleo y la precariedad, consecuencias los dos del desempleo, han aumentado enormemente desde comienzo de los años ochenta. En efecto, el desempleo no es solamente la privación de empleo para un número cada vez mayor de personas, sino que es también un medio de presión sobre las condiciones laborales y de empleo de todos los que trabajan. En nombre del desempleo, el empleo se vuelve precario, ciertas categorías de asalariados se ven relegados a la inactividad forzosa, los salarios bajan y se establece una nueva definición de los ritmos de trabajo. Más allá de los mismos parados, el desempleo ha invadido el mundo laboral. El subempleo se ha instalado en ese contexto y coexiste con la diferentes formas de precariedad aparecidas desde mediados de los años setenta (trabajo temporal, contratos por tiempo determinado, cursos de formación de todo tipo). Ahora bien, al igual que el desempleo, el subempleo es muy selectivo. A través del trabajo a tiempo parcial, se afecta masivamente a las mujeres.”²⁷

Sin embargo el fenómeno de la precariedad no significa sólo esto. Afirmar que la precariedad que, como muestran los estudios dedicados a este tema, afecta en su gran mayoría a las mujeres, amenaza los mismos procesos de sostenibilidad de la vida humana, significa evidenciar las consecuencias que estos procesos de reestructuración capitalista están teniendo en los sistemas de aprovisionamiento social, en los sistemas de satisfacción de las necesidades en nuestras sociedades. Habiendo reconocido a las necesidades una multidimensionalidad -en el sentido que hay necesidades materiales, pero también necesidades menos tangibles, o inmateriales- también la precariedad, entendida como imposibilidad de satisfacer necesidades, mantendrá esta misma multidimensionalidad y por lo tanto su ámbito de definición no podrá ser restringido al mundo del trabajo productivo.

“Desde los posicionamientos más críticos, se entiende que la precariedad va más allá de un simple -y reversible- proceso de desregularización del mercado del trabajo. Se entiende que es el nuevo espacio de valorización del capital, es decir que se ha ido convirtiendo en una necesidad estructural del capitalismo globalizado; en definitiva es la expresión actual del inherente conflicto de clases. El precariado es al postfordismo lo que el proletariado fue al fordismo. Consecuencias derivadas de estas tasas de temporalidad son la menor capacidad de consumo y las peores prestaciones

²⁷ **Margaret Maruani:** “Trabajo y el empleo de las mujeres”. Madrid 2002 Editorial Fundamentos Colección Ciencias

contributivas asociadas. (...) Esta noción estrecha de precariedad en el empleo – temporalidad y malas condiciones laborales – queda recogida y, al mismo tiempo, es superada si atendemos a los procesos amplios de sostenibilidad de la vida. Preguntarnos cómo se están resolviendo los procesos de aprovisionamiento social supone preguntarnos cómo se están satisfaciendo las necesidades humanas. (...) Nuestra propuesta en este texto es entender la precariedad como la inseguridad en el acceso sostenido a los recursos adecuados para satisfacer necesidades, inseguridad que se institucionaliza como falta de derechos. Es decir, entendemos que la precariedad significa que el acceso a los recursos que permiten sostener la vida – vivir una vida que merezca la pena ser vivida – se da de forma inestable, incierta, insatisfactoria; y que esto no puede entenderse como problema individual sino social, al institucionalizarse como falta de derechos. (...) En conjunto, hablamos de precariedad en la vida, concepto que, incluyendo y desbordando el de precariedad en el empleo, habla de la precariedad en el acceso a bienes de primera necesidad, de la precariedad en la vivienda en la salud, en los cuidados, en el empleo, en los trabajos no remunerados, en el acceso a prestaciones públicas, en la vivencia del tiempo, en el disfrute del cuerpo, en la condición de ciudadanía...”²⁸

Lo que en este trabajo me interesa analizar son las relaciones que se establecen entre precariedad y sostenibilidad de la vida. Dicho de otra forma, quiero investigar las consecuencias que la precariedad está produciendo en la satisfacción de la demanda de cuidado, partiendo de la doble consideración según la cual este tipo de trabajo sigue siendo desarrollado casi exclusivamente por mujeres y la precariedad es un fenómeno que afecta principalmente a ellas mismas.

1.2. La precarización de los cuidados

1.2.1 Definición de trabajo de cuidado

Como ya señalé en la primera parte, hablar de cuidado significa hablar de una necesidad de todas/os y cada una/o de nosotras/os. Cada persona necesita de unos cuidados para el mantenimiento diario de su vida. Para explicar lo que se entiende por precarización de los cuidados es necesario antes explicar algo sobre el trabajo que cotidianamente se desarrolla para satisfacerlos. Los cuidados, en su vertiente material y afectiva indisolublemente ligadas se pueden resolver, según la necesidad que van a satisfacer, bien por una/o mismo (lo que se suele llamar auto-cuidado), bien en redes que conformamos las personas en tanto que seres sociales (cuidado mutuo). Sin embargo, en determinadas condiciones y en fases de la vida, se dan situaciones en las cuales las personas se

²⁸ **Amaya Pérez Orozco, Siria Del Río:** “Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados” Madrid 2004 – Intervención en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

encuentran en una condición en la que tienen una capacidad limitada de auto-cuidado o cuidado mutuo, o bien en las que necesitan cuidados especializados o intensivos. Es el caso de personas en situación de dependencia (situación que puede ser momentánea o permanente) y también de personas discapacitadas, incluyendo en la categoría, discapacitadas por envejecimiento, enfermas y niñas/os.²⁹

El trabajo que se dedica a la satisfacción de las necesidades de cuidado puede clasificarse, en base a las diferencias del espacio en que este trabajo se desarrolla (espacio privado o público) en trabajo doméstico y trabajo extradoméstico. Esta diferenciación excluye voluntariamente elementos clasificatorios relacionados con el mero hecho de percibir un salario. Con esta opción teórica es posible analizar críticamente y desvelar la invisibilidad que recubre el espacio privado, y por esto el trabajo doméstico, respecto al mismo tipo de trabajo que se cubre desde el espacio público, es trabajo extradoméstico.

“En el trabajo doméstico entran: el auto-cuidado, el cuidado mutuo, el cuidado por familiares residentes en el hogar, el cuidado por familiares no residentes en el hogar y el cuidado en el hogar por no familiares de forma no remunerada -voluntariado – o remunerada. En el extradoméstico se incluyen los servicios sin ánimo de lucro – servicios públicos, voluntariado, servicios cooperativos – y servicios con ánimo de lucro - de compra directa o indirecta en el mercado”³⁰

1.2.2. La precariedad del trabajo de cuidado extradoméstico.

Históricamente los cuidados se han resuelto desde el ámbito doméstico, privado y/o femenino. Las tensiones entre “las necesidades” (de cuidado) y el mercado se han resuelto a lo largo de la historia a través de los trabajos gratuitos e invisibles de las mujeres en el ámbito privado.

“Es la división sexual del trabajo típica de los países capitalistas occidentales en los denominados años de oro del capitalismo.(...) Los cuidados quedan convertidos en una externalidad positiva que, además, absorbe todas las tensiones provenientes del irresoluto conflicto de lógicas. Porque la vida sigue, quien cuida a los hombres que trabajan en los mercados, de niños, de adultos, de enfermos, de viejos, es algo que no es necesario plantearse socialmente, es algo que está ahí sin más día a

²⁹ En la intervención de Amaya Pérez y Siria del Río se hace referencia también a otra categoría de discapacitados. Son estas todas personas que por falta de educación o no tienen formación para cuidarse y/o no tienen el deseo. Se denominan “discapacitados sociales”. Un interesante ejemplo está representado por todas personas, generalmente hombres, que no participan en el desarrollo de tareas de trabajo doméstico, bien porque no han recibido educación para hacerlo, bien porque no quieren hacerlo, bien porque sus necesidades de cuidados en ámbito doméstico, están cubiertas por el trabajo de otras personas.

³⁰ **Amaya Pérez Orozco, Siria Del Río:** “Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados” Madrid 2004 –Intervención en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica.

día”³¹.

La quiebra de este sistema llega con la entrada de las mujeres en el mundo productivo (lo que conlleva una disminución del tiempo que éstas dedican al trabajo de cuidado en el espacio doméstico), con los cambios demográficos, y con los cambios en los modelos familiares (que llevan a un aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, dándose contemporáneamente estos dos fenómenos).

Con respecto a esta situación el Estado, que en una primera fase intentó asumir ciertas responsabilidades, está ahora en una fase recesiva. A la insuficiencia -cualitativa y cuantitativa- de los servicios prestados por el Estado sobre todo en temas como la atención sanitaria, atención a la infancia y en la prestación de ingresos que permitan comprar servicios, así como en la oferta de estos servicios, se une hoy la tendencia a reducir y privatizar estas prestaciones. Por esta razón la cuestión relativa a la precariedad del trabajo de cuidado extradoméstico, tiene que ver, entre otras cosas con las políticas de reducción de gasto público y con la inadecuación y escasez de servicios públicos de cuidado.

Al reducirse la intervención del Estado en materia de provisión de servicios sociales, sanitarios, educativos y en síntesis, de cierto tipo de cuidado, parece claro que se vaya a verificar una sobrecarga de trabajo de cuidado para otros proveedores. Frente a esta situación, las personas que necesitan atención pueden dirigirse bien al mercado, que a través de las privatizaciones está extendiendo su dominio a muchos servicios que antes eran públicos, bien a otros proveedores de cuidado (voluntariado, cooperativas, o cuidado doméstico).

El desmantelamiento del estado de bienestar junto con el deterioro de la calidad de los servicios públicos que éste proporcionaba muestra claramente que desde el sector público se tiende a una desresponsabilización creciente acerca del bienestar y de la sostenibilidad de la población. Esto significa, en otras palabras, que el que necesite ser cuidado y no tenga la posibilidad de recibir cuidados por el entorno doméstico ni tenga acceso a prestaciones de mercado, tiene simplemente que renunciar a ser atendido, puesto que el eventual cuidado voluntario que podría recibir no parece ser una solución satisfactoria, ya que el trabajo voluntario a menudo es no continuativo y puede resultar poco apropiado por falta de medios.

Esta creciente precariedad en los cuidados que pueden satisfacerse en el espacio extradoméstico³²,

³¹ *Ibidem*,

hace que recaiga en el espacio doméstico la gran parte del trabajo de cuidado.

Precisamente este trabajo se vuelve en una responsabilidad mayoritariamente femenina, puesto que siguen siendo mujeres las que se hacen cargo de este tipo de labor en el momento en que una verdadera redistribución de tareas entre los sexos todavía no se da.

En esta situación en el seno del variado colectivo femenino de los países del Centro se va efectuando una redistribución de los trabajos de cuidados, por varias vías.

Sin embargo, me parece obligatorio precisar que no es posible afirmar que, desde el momento en que el tema de los cuidados sea “asunto de mujeres”, todas las mujeres se hagan cargo de este trabajo. Lo que sí es cierto y demostrable es que en el caso en el que una mujer tenga la posibilidad de delegar este trabajo a otra persona lo hará proponiendo de nuevo el mismo esquema y estructura de poder.

Delegará este trabajo a otra mujer y lo hará además manteniendo firme la estructura de poder androcéntrica, por la que este trabajo y las trabajadoras que lo ejerzan continuarán siendo sometidas a una posición de inferioridad e invisibilidad.

“En general están protagonizando un doble papel, en los mercados y fuera de ellos. Al incorporarse a un mercado laboral masculino, cuya estructura está diseñada para personas que no tienen que cuidar de nadie, la tensión entre la lógica del mercado y la lógica del cuidado emerge con gran intensidad y las mujeres empiezan a experimentar esta tensión en su propio cuerpo, que se convierte en lugar de batalla entre las exigencias de uno y otro escenario doble protagonismo y conflicto captado en el concepto de Izquierdo de la doble presencia/ausencia. En segundo lugar, se produce una redistribución intergeneracional (el 5,6% de las personas mayores de 65 años cuidan a niñas/os. Los cuidados se redistribuyen entre todas las mujeres de la familia extensa, a veces, la presión que se origina conduce a situaciones de enfermedad grave, como el denominado ‘síndrome de la abuela esclava’. Y en tercer lugar y enlazado con la mercantilización creciente de una parte del cuidado, se sitúa la redistribución por clases y etnias.”³³

2. Las cadenas globales de afecto y atención.

³² Para ofrecer un dato representativo de esta situación, podemos tomar como ejemplo el caso de España. Aquí, uno de los sectores de personas que necesitan de cuidados especiales y continuos, el de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, representa un 9% del total de la población. De las más de 3,5 millones de personas discapacitadas en España sólo 1,6 reciben ayuda. Fuente datos **Instituto Nacional de Estadística** – Encuesta sobre discapacidades 1999 (www.ine.es)

Parece que el mismo trato que la economía clásica había reservado al trabajo de cuidado, las demás ciencias sociales y los medios de comunicación lo hayan reservado al fenómeno de la emigración femenina. Hasta hace muy poco tiempo, de hecho, se había prestado escasa atención a este fenómeno. Las razones de este descuido, considero que tienen mucho que ver con todo lo expuesto hasta ahora. A continuación me centraré en la investigación del fenómeno de las trabajadoras domésticas inmigrantes. El trabajo doméstico, de hecho parece ser una opción laboral absolutamente mayoritaria en las mujeres que emigran desde zonas del mundo “periféricas” hacia otras más “centrales”.

Antes de empezar el análisis sobre las relaciones entre emigración femenina y trabajo de cuidado me parece importante hacer una precitación. Tratando de describir un fenómeno relacionado a un trabajo ligado al espacio privado (y que además ha estado sistemáticamente “invisibilizado”), parece perfectamente lógico que el mismo intento de “invisibilizador” recaiga sobre el fenómeno mismo. Es decir que el fenómeno de las trabajadoras que se desplazan para cubrir la demanda de trabajo de cuidado en países que distan a veces miles de kilómetros de los propios, parecen no gozar de la atención que sin duda merecería. Los efectos prácticos de esta doble negación del trabajo en sí y de las personas que lo desarrollan llevan a un desprecio del trabajo tanto en su vertiente económica como en su vertiente social y explican consecuentemente la particular vulnerabilidad en que se encuentran las/los trabajadoras/os que se dedican a cuidar las personas necesitadas. Hecha esta precitación, no extrañarán tanto los datos y las condiciones en las cuales se sitúa el fenómeno de la emigración femenina ligada al trabajo de cuidado y sus consecuencias socioeconómicas.

1.1 Desigualdades crecientes, movimiento de mujeres.

En el 1949 Harry S. Truman en su discurso de investidura declaraba que el “hemisferio meridional” del mundo, que según él comprendía los continentes de África, Asia y América Latina, no conocía el desarrollo y que era deber del “norte” del mundo actuar para que los países internos a estos continentes pudieran un día alcanzar la paridad de condiciones con el “norte”. Nada más lejanos de la realidad pudiera haber sido pronunciado. Desde entonces, no sólo la divergencia, la desigualdad entre “norte” y “sur”³⁴ no se ha reducido, sino que ha crecido.

³³ Amaya Pérez Orozco, Siria Del Río: “Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados” Madrid 2004 – Intervención en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica.

³⁴ Utilizo en este caso “norte” y “sur” porque en el discurso de Truman así se focaliza el análisis. La terminología que he utilizado hasta ahora, será la empleada a lo largo de todo este trabajo porque me parece teóricamente más correcta en el momento que refleja las que según mi análisis son las causas del posicionamiento de unos países con respecto a otros.

“Una primera estimación, sin tener en cuenta las paridades de poder adquisitivo, la realizó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este organismo encontró que , al comenzar la década de los 60, la relación entre los ingresos del 20% de la población del planeta con mayores ingresos y los del 20% de menores ingresos era de 30 veces (equiparable, pues, a las diferencias existentes en los países latinoamericanos más equitativos); pero a mediados de los 90, en poco más de tres décadas, aquella proporción se había elevado a 78 veces”.³⁵

Las consecuencias de esta polarización y centralización son muy graves y hacen que parezcan muy poco creíbles medidas de reducción de pobreza, campañas contra el hambre que afecta cerca del 30% de la población mundial, que no contemplen un radical cambio de sistema.

Paradójicamente mientras que la divergencia entre Centro y Periferia del mundo se incrementa, se asiste a una creciente integración -de capitales, de modelos culturales y de consumo – a escala global. Esta globalización, que lejos de representar un “Global Village” en que culturas y sistemas de vida distintos entre ellos se encuentran y entremezclan, significa la globalización de un único modelo económico, cultural y de consumo, el del Centro que quiere imponer al resto del mundo (no sin generar fuertes conflictos). La producción cultural del Centro (empujada por todos los medios de comunicación de masas a su disposición) pretende presentar un Centro ostentadamente rico y poderoso. Para las/los que viven en la Periferia, invadidos de productos, valores e imágenes de un mundo (sustancialmente ficticio) del que en siempre en mayor medida van a ser excluidos, la emigración representa un tentativo (individual) de “participación”. Otros factores relevantes que ayudan a explicar tanto el incremento de la desigualdad como el aumento de la emigración femenina, los constituyen las políticas que desde los Organismos Internacionales (FMI, BM) han estado impuestas a los países solicitantes a la hora de conceder financiación.

Los Programas de Ajuste Estructural (PAE), son un conjunto de medidas enfocadas al recorte del gasto público (lo que reduce los servicios sociales), recortes a las subvenciones a pequeñas y medianas empresas nacionales (lo que reduce la competitividad de estas frente a las multinacionales, minando la producción y la economía internas), a la devaluación de la moneda (lo que hace que la monedas extranjeras sean consideradas como divisas refugio muy apreciadas por la seguridad que generan frente a la moneda local). Todo esto crea una situación de fuerte precariedad y representa un incentivo a buscar trabajo para los/las de la Periferia, en otra parte del globo.

Si se toma en cuenta además que tanto la reducción de servicios sociales, como la creación de

³⁵ **Manuel Iglesia – Caruncho, Pilar Jaime, Melba Castillo:** “Acabar con la pobreza. Un reto para la cooperación internacional” – Madrid 2003. Edición Fundación IPADE

subempleo, las dos consecuencias de los PAE, afectan de manera particularmente significativa a las mujeres, parece claro el por qué hoy más que nunca las mujeres están en movimiento.

Junto a las necesidades de las mujeres emigrantes para entender el fenómeno de la emigración femenina hay también que tomar en cuenta otros factores como la incapacidad por parte de los gobiernos de los países del Centro de hacerse cargo de la creciente demanda de cuidado; el rechazo constante a reconocer el trabajo de cuidado como un trabajo y, además fundamental, para la sostenibilidad de la vida; el rechazo por parte de los hombres en general de redistribuir las tareas y un modelo de emancipación de las mujeres del Centro que no se ha cumplido porque no ha puesto en discusión el sistema capitalista androcéntrico, sino que se ha dejado absorber por ello. Todo esto ha contribuido a generar y alimentar el fenómeno conocido como “cadenas globales de afecto y atención” que describe otra forma de dependencia Centro-Periferia, una nueva forma de saqueo, la de los recursos afectivos.

Es bastante impactante pararse a pensar en cómo los medios de comunicación, los analistas y agentes de marketing, están dirigiendo todos sus esfuerzos para exhibir y capturar la imagen de la “mujer moderna”, la del Centro, la super-mujer que concilia trabajo productivo de responsabilidad, familia, relaciones sociales... que vuela de un lado a otro del mundo y llama desde de hoteles de lujos... la mujer que ha entrado a pleno título en el mundo de los hombres, desarrollando “trabajo de hombres”, el trabajo productivo de mercado; es impactante en la medida en que la realidad nos desvela que esta mujer no existe, o mejor no existiría si no existiera otra mujer, millones de ellas que se desplazan de sus países (periféricos), para ir a trabajar en el otro trabajo el “trabajo de mujeres”, el de cuidado, que las mujeres del Centro ya no pueden y no quieren hacer. Es impactante porqué la realidad de estas mujeres representa el otra cara, la cara oscura de una emancipación femenina, que se ha desarrollado sobre cánones y reglas masculinas, de desigualdad y explotación. Es la cara oscura que pone en manifiesto que la emancipación femenina, la emancipación por la que han luchado y luchan las feministas no puede darse sin la total puesta en discusión de los valores del sistema de mercado androcéntrico y capitalista. Es paradójico que el trabajo de cuidado y las tareas domésticas pongan en común intereses de mujeres de todo el mundo, las mujeres del centro y las de la periferia. Sin embargo,

“...no las conecta en la manera que muchas feministas soñaban que fuese, como hermanas y compañeras en lucha para alcanzar objetivos comunes. Al revés las pone una al lado de la otra como patrona y doméstica, como empleadora y trabajadora, divididas por un enorme diferencia de

privilegios y oportunidades”.³⁶

1.2 Imperialismo emotivo.

Una de las consecuencias de la emigración femenina que recae, en este caso más directamente, en los países de origen de las emigrantes esta relacionada a la pérdida de sujetos importantes para la satisfacción de necesidades de cuidado. Debido a la salida de materias primas, de capitales, de cerebros, con la emigración de las mujeres, los familiares, las redes paténtales y amistosas se ven privados, entre otras cosas, de otro elemento importante para la satisfacción de las necesidades humanas, el afecto, el cariño de sus seres queridos.

Tanto la vida emotiva de las emigrantes como la de las/os que se quedan en el país, especialmente si mantenían una relación dependiente o de cuidado recíproco con la emigrante, sufre una privación muy grave.

Se habla de “imperialismo emotivo” para definir el fenómeno por el cual el centro, después de haber explotado las materias primas, los recursos naturales, las personas y sus capacidades, se dispone ahora a de privar a las periferias también de otros “recursos”³⁷ como el cariño y los sentimientos más íntimos de las personas. Este traslado de cariño y amor hacia el centro se materializa con la emigración de mujeres que, muchas veces para poder garantizar a sí mismas y a sus hijas/os, una vida mas digna, se disponen a trabajar de domésticas, de cuidadoras, sufren la violencia de la prostitución, en un sistema que ha llegado a mercantilizar, fetichizar³⁸ y comercializar el cariño y la sexualidad de las mujeres.

La práctica de saquear los recursos de la Periferia para enriquecer el Centro no es nueva, ni mucho menos. El imperialismo, desde su origen en el siglo XIX, ha significado “depredación” de materias

³⁶ Traducción propia del libro de **Barbara Ehrenreich, Arlie Russell Hochschild**: “Global Women. Nannies, maids, and sex workers in the new economy” -New York 2003. Henry Holt and Company, Metropolitan Books.

³⁷ Definir el cariño y el amor como recursos me parece una forzatura a la que, sin embargo, no termino de escapar. Esto es debido a que en el sistema imperialista, que intento describir, estos funcionamientos (como los definiría Amyrta Sen) vienen concebidos y tratados como todos los demás recursos explotables

³⁸ Marx explicaba que fetiche es el objeto que deja de ser un objeto en su entorno, con su naturaleza y en el contexto humano en que haya estado producido y pasa a ser algo distinto. Cuando al sexo y al amor o al cariño le aplicamos el mismo procedimiento estamos perfectamente en grado de hacer algo absolutamente irracional como separar las personas que ama con el producto de su amor. El trabajo de cuidado y los sentimientos de quien cuida o el trabajo sexual y la sexualidad de la prostituta están así separados, y como las otras mercancías tienen un valor de uso y uno de intercambio. Por esta razón los sentimientos de las trabajadoras domésticas o de las trabajadoras del sexo, de sus familias lejanas, no interesan a las familias del Centro que simplemente quieren entender la relación con ellas como una relación de compra de unas prestaciones, que ya no tienen ninguna relación con los sentimientos de quien las ofrece. Bajo mi punto de vista nos encontramos aquí frente a uno de los niveles más extremos de alienación hacia el cual el orden capitalista global nos está reduciendo

primas, una expropiación abiertamente forzosa, que bajo distintas formas de violencia sigue todavía hoy en día. Esta práctica de saqueo siempre ha estado acompañada con otras formas de depredación menos evidentes pero igualmente violentas, que tienen a que ver directamente con cuestiones de género. Me refiero aquí al saqueo de “recursos” particulares como el cuidado, el cariño y hasta la sexualidad.

Por esto me parece muy apropiado, para describir este proceso, la definición usada por varias/os analistas de “imperialismo emotivo”. Este saqueo se realiza de manera distinta a la perpetuada desde hace dos siglos por el Centro al fin de apropiarse de los recursos de la Periferia. No hay en apariencia un uso explícito de la fuerza. No hay oficiales coloniales que, con el uso de las armas, fuerzan a las mujeres de la Periferia a emigrar hacia el Centro para ir a trabajar como domésticas, cuidadoras o a caer en las redes de trata y prostitución³⁹. Sin embargo hay un sistema económico globalmente desigual e injusto que no les deja otra solución.

“Hoy en día el abuso se ejerce en manera distinta. La brutalidad y la imposición existe en el mercado del sexo y, en unos casos, del trabajo doméstico, pero por lo general el imperialismo emotivo no nace del cañón de un fusil. Las mujeres eligen emigrar para ir a trabajar como domésticas, pero lo eligen porque las presiones económicas casi las fuerzan a hacerlo. El enorme desequilibrio entre países ricos y pobres es en sí mismo una forma de coacción, que empuja las madres del Tercer Mundo a buscar trabajo en el Primero por falta de oportunidades más cercanas a sus casas. Pero como que hoy domina la ideología del libre mercado la emigración se percibe como una ‘elección personal’. Las consecuencias se consideran como ‘problemas personales’”

Las consecuencias, que para los ideólogos del libre mercado serían “personales”, en realidad afectan a millones de familias en el mundo y son graves. Grave es el caso de las/os hijas/os de las mujeres emigrantes, que quedan privadas/os del afecto, del cuidado hasta la misma presencia de su propia madre. La situación vivida por estos millones de niños es a menudo dramática. Además, interesante es fijarse en otro fenómeno ligado a este tema: un porcentaje muy alto de mujeres que emigran acuden a su vez, para encontrar una fuente de cuidado para sus hijas/os, a otras mujeres (normalmente sus madres o hermanas o mujeres conocidas) a cambio del envío de dinero. Esto ocurre bien porque sus parejas también han emigrado o bien por el rechazo y/o la incapacidad de los padres a cuidar de sus hijas/os. La situación de abandono vivida por estas/os niñas/os es, evidentemente, muy preocupante. Estas/os niñas/os pueden vivir la doble y penosa experiencia de

³⁹ La trata de mujeres, ligado a la mercantilización del sexo y su comercialización, es otro problema distinto en que no voy a entrar. Sólo me parece importante subrayar que en este caso el uso de la violencia por parte de los traficantes de mujeres, sostiene un mercado que consta de 4 millones de personas tratadas por año.

abandono por la emigración de sus madres y de sus padres y una total disgregación de sus familias. Las mujeres que no puedan contar con el apoyo de las demás mujeres cercanas, normalmente suelen acudir a centros de acogida para menores a los que envían el dinero desde el país en que se encuentran para trabajar. Esta última, parece ser para las/los niñas/os una condición particularmente dura de vivir, ya que los vínculos familiares se ven profundamente afectados.

“La Declaración de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas afirma que todas/os niñas/os tienen derecho a una ‘atmosfera de felicidad, amor y comprensión’. Sin embargo, en cierto sentido, es difícil reafirmar este derecho (...) Es inevitable pensar que exista una profunda injusticia en esta situación, en las que unas/os niñas/os sufren de privaciones emotivas, mientras que otras/os, en el Primer Mundo, están inundados por un exceso de atenciones. En su estudio sobre las mujeres nativas de color empleadas en trabajos domésticos, Sau-Ling Wong afirma que el tiempo y la energía que estas trabajadoras dedican a hijas/os de los empleadores se restan al tiempo y la energía que dedican a sus propias/os hijas/os. Pero tiempo y energía no son las únicas cosas en juego: también está el amor. En este caso se puede afirmar que el amor es un recurso no equitativamente distribuido, que se extrae de un sitio para ser gozado en otro”⁴⁰

Otra consecuencia que la emigración ligada a la demanda de cuidado del Centro comporta es la pérdida por parte de la Periferia de profesionales y expertas/os en cuestiones de cuidado. Las/los emigrantes que dejan sus países en búsqueda de salarios más elevados para actividades de cuidado más técnicas y especializadas, causan una grave carencia en las zonas de la Periferia en cuanto a personal capacitado en cuestiones de cuidado. Enfermeras/os, asistentes... se trasladan en el Centro contribuyendo a empeorar el fenómeno, que interesa a otras/os profesionales y estudiosas/os, conocido como fuga de cerebros.

2.3. La emigración femenina y la cuestión de la deuda.

La socióloga Saskia Sassen, cuando menciona el fenómeno de la emigración, se enfrenta en sus obras a las teorías que explican la emigración como un fenómeno que deriva principalmente de unas elecciones personales, y explica que la emigración tiene unas causas sociales. Analizándolas hay que tener en cuenta muchos factores tanto ligados al empuje a emigrar, que se verifican en los países periféricos, como los factores de atracción de inmigración propios de los países receptores más céntricos. Hay también que analizar las relaciones dialécticas que se establecen entre los dos

⁴⁰ Traducción propia del libro de **Barbara Ehrenreich, Arlie Russell Hochschild**: “Global Women. Nannies, maids, and sex workers in the new economy” -New York 2003. Henry Holt and Company, Metropolitan Books.

tipos de factores.

“Cuando las mujeres emigran desde el Sur hacia el Norte del mundo para trabajar como niñeras, asistentes, cuidadoras o a prostituirse, participan de dos configuraciones dinámicas. Una de estas es la ciudad global. La otra esta constituida por circuitos de supervivencia nacidos para responder al progresivo empeoramiento de la pobreza del Sur del mundo. En las ciudades globales se concentran algunas de las funciones fundamentales y de los recursos de la economía global. En esas han tenido un fuerte desarrollo las actividades de gestión y de coordinación de la economía global, que han generado una creciente demanda de profesionales de alto nivel y de renta alta. Estas/os profesionales, con su estilo de vida, han generado a su vez el incremento de la demanda de trabajadoras/es dedicadas/os a trabajos de servicios con bajas retribuciones. Las ciudades globales se han convertido, de esa manera, en lugares en los que un número consistente de mujeres e inmigrantes con bajas rentas vienen absorbidos en sectores económicos estratégicos.(...) Contemporáneamente, y mientras que luchan contra la deuda y la pobreza, las economías del Tercer Mundo a la periferia del sistema global, construyen cada vez más circuitos de supervivencia cargándolos a las mujeres, sean estas trabajadoras subempleadas o prostitutas víctimas de traficantes de seres humanos o trabajadoras emigrantes que envían a casa su dinero. Gracias a su trabajo y sus remesas en dinero estas mujeres contribuyen a incrementar las entradas de divisas de sus países fuertemente endeudados.”⁴¹

El fenómeno de la globalización, aquí despojado de la visión romántica con que los medios de comunicación suelen acompañarle, tiene una doble función a la hora de conectar el Centro y la Periferia.

En las ciudades globales (que representan los centros físicos en los que se toman las decisiones, las políticas, en que se concentran los centros de poder y decisión de los agentes internacionales, de los operadores globalizantes) coinciden dinámicas por las que va aumentando la demanda de trabajadores de bajo nivel retributivo, mientras que en la Periferia se dan dinámicas que originan la movilidad de las personas, sobre todo mujeres, dinámicas que favorecen la presencia en los mercados del Centro de trabajadoras/es inmigrantes que van a satisfacer la demanda de trabajos considerados “inferiores” y mal pagados.

“La dispersión espacial de las actividades económicas y la anulación de la categoría de lugar constituyen el cincuenta por ciento de la historia de la globalización. La otra mitad concierne a la

⁴¹ Traducción propia del libro de **Saskia Sassen** “Globalizzati e scontenti” - Milán 2002. Edición Il Saggiatore

concentración territorial de las funciones directivas, de las operaciones de control y de los servicios más avanzados. Los mercados, sean ellos nacionales o globales, y las empresas, entre ellas muchas se han vuelto globales, necesitan sedes centrales para el desarrollo de sus actividades más complejas. Además, la producción de información se basa sobre una extensa infraestructura, que incluye nodos estratégicos caracterizados por un alta concentración de los servicios.(...) Si se recupera la geografía que esta detrás de la globalización, tal vez se re-encuentren también las/los trabajadoras/es, las comunidades y las culturas del trabajo de los lugares geográficos particulares (y no solamente los de las multinacionales). Focalizando la atención sobre la ciudad global, por ejemplo, se puede estudiar de que manera los procesos globales encuentran una organización específica según la logística, como los barrios urbanos señoriales, que acogen a la clase profesional transnacional, a las niñeras y a las asistentas extranjeras”⁴²

S. Sassen también explica la razón del porqué en las ciudades globales del Centro se ha incrementado la demanda de trabajos escasamente cualificados, poco retribuidos y con limitadas posibilidades de ascenso de posición.

Las causas, según la autora, tienen que ver con procesos internos a la reestructuración y globalización del sistema económico capitalista.

Estos procesos son:

1) La concentración de los servicios avanzados y de las sedes centrales de las grandes empresas que concentran a una clase de profesionales. Los estilos de vida de estos profesionales producen una demanda de trabajadoras/es empleadas/os en varios servicios necesarios para satisfacer las nuevas necesidades de consumo. Restaurantes, hoteles de lujo, tintorerías, boutiques, servicios de limpieza... Para satisfacer estas demandas se necesitan trabajos altamente intensivos de mano de obra, pero escasamente cualificados, y socio-económicamente muy infravalorados. En las casas de los barrios ricos de las ciudades globales está reapareciendo una “clase de servidoras/es”.

“La imagen de la mujer inmigrante al servicio de la profesional blanca de la burguesía media con carrera profesional ha sustituido la imagen de la esclava negra que hace unos siglos trabajaba para el patrón blanco. El resultado es una fuerte tendencia a la polarización social en las actuales ciudades globales.”⁴³

2) La descalificación del sector manufacturero, con la absorción de algunas de las sociedades

⁴² *Ibidem*,

⁴³ *Ibidem*,

industriales por parte de la economía post-industrial. Este fenómeno ha conllevado una pérdida también de las prácticas laborales propia del sector manufacturero. Las/los trabajadores de la economía post-industrial están empleadas/os en su mayoría en el sector de los servicios, sector en que las tareas se desarrollan en el privado de los hogares o en pequeñas tiendas o negocios, tienen contratos precarios y por todo esto no tienen prácticamente la posibilidad de organizarse y reivindicar derechos algunos ;

3) La informatización, que a menudo es una respuesta de las pequeñas empresas para hacer frente a la competencia de las grandes empresas transnacionales, se define por ser una forma de subemplear a una mano de obra débil, no organizada, legalmente frágil (las/los inmigrantes representan la clase más amenazada en este sentido) para ejercer sobre esta una fuerte explotación. Para una análisis de la oferta del trabajo en los servicios, hay que tener presente la importancia de la fuerte presencia de inmigrantes en el las ciudades globales del Centro.

“En la última década, la presencia de mujeres en varios circuitos internacionales ha crecido. Se trata de circuitos muy distintos, que sin embargo tienen una característica en común: favorecer un crecimiento económico, creado sobre la piel de personas auténticamente desfavorecidas. Uno de estos circuitos consiste en el tráfico ilegal de seres humanos para la industria del sexo y para empleos de distinta naturaleza. Otro circuito se ha ido desarrollando alrededor de las emigraciones transnacionales, tanto legales como ilegales, que representan ahora una fuente importante de ingresos de divisas que tanto necesitan los gobiernos de los países de proveniencia de los emigrantes, altamente endeudados . La formación y el refuerzo de estos circuitos depende de por supuesto de condiciones estructurales de enorme importancia. Sin embargo, destacan tres sujetos principales: mujeres en busca de un trabajo, traficantes ilegales y gobiernos de los países de proveniencia. Estos circuitos delimitan, por así decirlo, una contra-geografía de la globalización. Están profundamente conectados con algunas de las principales dinámicas constitutivas de la globalización: la formación de mercados globales, la intensificación de redes transnacionales y translocales y el desarrollo de tecnologías de comunicación que se escapan con facilidad a los sistemas de control convencionales.(...) Estos circuitos alternativos de supervivencia, de profito y de intercambio de moneda fuerte han crecido, por lo menos en parte, en respuesta a los efectos de la globalización económica en los países en vías de desarrollo.”⁴⁴

La creciente polarización y centralización del sistema económico tiene consecuencias graves en los países de la Periferia . Éstos tienen que enfrentarse a tendencias concomitantes: disminución de las

⁴⁴ *Ibidem*,

perspectivas de empleo para los hombres, menores oportunidades para las pequeñas y medianas empresas nacionales, y la contemporánea disminución de los ingresos públicos de los gobiernos debido tanto a las nuevas condiciones de la globalización como al pago de la deuda pública.

Dichos problemas están condicionando, hoy más que nunca, la vida de las mujeres. La emigración para trabajar representa una práctica para encontrar unos medios de supervivencia cada vez más extendida. Las remesas de dinero y la exportación organizada de trabajadoras/es son medidas utilizadas por los gobiernos, y cada vez con más entusiasmo. Junto con los flujos migratorios se dispara también el tráfico ilegal y la trata de mujeres y niñas/os, que a su vez representa una fuente de ganancia que va creciendo (fuente de ingresos de las mafias, segunda solo después del tráfico de armas).

Estos circuitos, como diría S.Sassen, hacen pensar en una progresiva feminización de la supervivencia. Lo que quiero decir es que estas estrategias de supervivencia a las que las mujeres se ven obligadas para el sostenimiento de su vida y de los suyos, son las que están sosteniendo también los gobiernos de sus países. La relación entre estas estrategias, todas femeninas, de supervivencia y la deuda pública es, bajo este análisis, una relación en que las mujeres salen doblemente perjudicadas. A causa de la deuda endémica que desde los años '80 están padeciendo los países periféricos, se recortan programas sociales de los gobiernos que afectan particularmente a las mujeres y a las/los niñas/os (especialmente en los sectores educativo y de salud), además el desempleo creado después de la aplicación de los planes de ajuste estructural hacen recaer sobre las mujeres la responsabilidad de sustentar a sus familias. Para garantizar la supervivencia de su círculo familiar las mujeres emigran o caen en las redes de trata para la explotación sexual.

Con las remesas que envían para sustentar sus familias, también contribuyen al aumento de las reservas de los gobiernos que tan necesitados están en este sentido. Los gobiernos por su parte están claramente incentivando esta serie de estrategias (cerrando los ojos también al tráfico mismo de mujeres) sin preocuparse de las consecuencias que cada mujer personalmente está sufriendo.

2.4. Etnización del trabajo de cuidado e invisibilidad

“Entonces resulta que las mujeres internacionalizan su condición de trabajadoras domésticas o sexuales, que incluye jovencitas y niñas que comparten esta pesadilla. El desarraigo conlleva una serie de traumas. La ruta que se recorre inicia con el desprendimiento afectivo de familiares y amigos, transita hasta la lejanía de costumbres, idiomas y tradiciones, pasando por añoranzas, recuerdos y desesperanza, concluyendo siempre en el puerto del sufrimiento, a veces acompañado

de la muerte. Las mujeres migrantes además de estas injusticias tienen que pasar por la tortura de no ver a sus hijos e hijas, por enfrentar todo tipo de vejaciones y humillaciones, a veces poco conocidas. Están más expuestas que los hombres al trabajo forzado y tienen mayores probabilidades de tener que aceptar condiciones precarias de trabajo, con salarios más bajos, expuestas a graves peligros de salud, a trabajos pesados e insalubres y carecen de información para luchar contra las infecciones transmisibles sexualmente, que muchas veces concluyen con la muerte”⁴⁵.

La etnización del trabajo doméstico es una realidad cuya base se sostiene sobre factores de distinto orden. Hay unas razones ligadas al tipo de trabajo en sí que, por las formas en que se desarrolla, favorece unas relaciones laborales en parte o totalmente irregulares. El hecho de que el trabajo doméstico se lleve a cabo en el ámbito privado de los hogares explica por qué no hay una auténtica conciencia social acerca de las condiciones padecidas por las trabajadoras domésticas. Tampoco permite que las mismas denuncien eventuales abusos o sean capaces de organizarse. Estas razones se interrelacionan con las condiciones a veces de irregularidad o fuerte precariedad en las que son relegadas las inmigrantes en los países del Centro. Está claro que trabajadoras irregulares, o en situación de precariedad, son quienes están más sujetas a chantajes por parte de quien las emplea. Si a esto le añadimos eventuales problemas ligados al bajo nivel de instrucción o de conocimiento del idioma hablado en el país de acogida que, unido a prejuicios raciales, dificultan la capacidad de poder encontrar otro empleo, se explica porque trabajadoras inmigrantes, a menudo sin ningún tipo de contrato y bajo la amenaza de ser denunciadas por irregulares, aceptan condiciones de trabajo más cercanas a la esclavitud.

Como se hace notar en un informe preparado en conjunto por la Organización Anti-Esclavitud Internacional y el ILO, hay características comunes a todas/os trabajadoras/os domésticas/os. Estas mismas explican, en parte, las condiciones en las que se desarrolla el trabajo doméstico y de cuidado. Asimismo, cómo las dimensiones de género y etnia tienen que ser consideradas a la hora de analizar estos trabajos.

“Las trabajadoras domésticas son habitualmente empleadas en hogares privados, y además allí viven con la familia empleadora. Esta combinación de vida privada y trabajo, que puede ser dictada por las condiciones de regularización de las inmigrantes o por una preferencia del empleador o por una elección de las mismas inmigrantes (bajo necesidad económica), es la causa de una gran ambigüedad en la relación entre empleada y empleador/a ¿El hecho de que la trabajadora doméstica sea “una más de la familia” es un privilegio por el cual ella tendría que estar agradecida? Las

⁴⁵ **Ileana Alamilla:** “La migranta, con el delito de ser pobre y el agravante de ser mujer”. Artículo presente en la página web: <http://www.acsur.org/acsur/noticias/noticias/migranta.htm>

relaciones familiares son las menos favorables para la ‘regularización’ de este trabajo. La trabajadora se encuentra bajo el chantaje moral debido a los antojos de cada miembro de la familia con respecto a sus responsabilidades laborales. La no visibilidad del espacio privado de los hogares y la ambigüedad de las relaciones que se desarrollan en la esfera privada, constituyen la mayor causa de resistencia a fin de reconocer y regularizar las relaciones en el trabajo. Esto lleva a que la posición de las trabajadoras domésticas sea de una vulnerabilidad sin parangones:

1 Una abrumadora mayoría de trabajadores/as domésticos/as son mujeres, las cuales están ‘socialmente y políticamente construidas para recibir un salario sustitutivo por un trabajo sin salario’ que ha sido tradicionalmente considerado un trabajo de mujeres. De esta manera el/la que emplea a una doméstica viene liberado/a por ella de sus responsabilidades domésticas, y puede en lugar de ella dedicarse a otras actividades fuera de su casa.

2 La mayoría de las trabajadoras domésticas han tenido que dejar a sus familias, emigrando de áreas rurales o económicamente pobres hacia áreas más ricas, en centros urbanos de sus propios países, o emigrar cruzando las fronteras hacia países más ricos, más desarrollados, donde puedan ganar un sueldo mejor por el mismo trabajo. Aunque son capaces de mantener a familias enteras con sus escasos salarios, los costes reales de la emigración de trabajadoras domésticas, para sus familias y sus países se quedan invisibilizados.”⁴⁶

Por lo tanto, una primera aproximación a la cuestión relativa a la etnización del trabajo doméstico, hace referencia tanto al tipo de tareas que se desarrollan en el trabajo doméstico y su reconocimiento social y económico, como a la particular situación en que se encuentran los inmigrantes en general.

En este sentido, cabe destacar que por todo lo expuesto antes el trabajo doméstico y de cuidado nunca ha gozado de una reputación alta a nivel social ni mucho menos a nivel económico. Las razones que han estado expuestas en la primera parte de este trabajo tienen a que ver tanto con motivaciones de orden económico, como de orden social y de poder. Por lo tanto, siempre ha permanecido oculto en el ámbito privado un trabajo fundamental tanto para la sostenibilidad de la vida humana, como para el mismo sistema económico. E incluso cuando se ha reconocido, no ha sido valorado por completo. Se ha menospreciado su valor humano, capaz de poner en discusión todo el orden de prioridades y de valores del mismo sistema económico. Así es como las trabajadoras y las mujeres en general han sido relegadas a una posición inferior. La justificación de este sistema de poder se apoyaba sobre la premisa de que ellas por naturaleza eran más aptas a

⁴⁶ Traducción propia del documento: **Programme Consultation Meeting on the Protection of Domestic Workers against the Threat of Forced Labour and Trafficking**: Discussion Paper – 2003. Documento preparado por Lin Chew para el Anti – Slavery International, en cooperación con el ILO (Programa especial para combatir los trabajos forzados). Documento presente en internet en las páginas web de la organización: <http://www.antislavery.org>

desarrollar estas tareas, a su vez consideradas de rango inferior. Sin entrar nuevamente en el tema, me parece importante subrayar que actualmente, por razones que nuevamente tienen que ver con el orden socio-económico y político, el grado más inferior de la escala social esta cubierto por mujeres emigrantes y pertenecientes a determinadas etnias en determinados países del Centro.

“La segmentación social actual ha creado un grupo marginado, desde el punto de vista económico y social, relegado a realizar, de manera mercantilizada, los servicios tradicionalmente asumidos por la unidad doméstica. De esta manera, un segmento privilegiado de la sociedad ostenta las actividades lucrativas e incrementa sus beneficios, empleándose en trabajos cualificados y bien remunerados y aumentando su tiempo libre y de ocio. Todo ello gracias a la transferencia de servicios, tradicionalmente realizados en el hogar, a una masa de la población que queda condenada al «estatus de servidor». Esta segmentación del mercado laboral no sólo crea un ejército de reserva entre la población autóctona, sino que, a su vez, está determinada por la división internacional del trabajo”.⁴⁷

Sin embargo, junto a razones, ligadas a la posición social de las mujeres inmigrantes y al tipo de trabajo que favorece la irregularidad, hay otras razones que yo definiría de orden más cultural que favorecen una etnización del trabajo doméstico. Hago referencia aquí a aquellos rasgos culturales que, de manera prejuiciosa, se suelen atribuir a unas etnias.

“Los hombres de los países ricos son directamente responsables de la demanda de prostitutas inmigrantes; son responsables de los abusos sexuales cometidos contra muchas inmigrantes que trabajan como domésticas. (...) Las mujeres inmigrantes son consideradas como *partners* sexuales deseables por la misma razón por la que en el Primer Mundo, se les considera particularmente aptas para el trabajo de cuidado: en el momento en el que encarnaran las tradicionales cualidades femeninas de dedicación, ternura y abnegación. Muchos hombres echan de menos esas características, que asimilan a un modo de vivir en la actualidad desaparecido. En el momento en que muchas mujeres occidentales que han alcanzado la independencia económica hacen como propia la cultura de la competencia del mundo del trabajo ‘masculino’ y pretenden respeto por el hecho de tener éxito en un mundo de hombres, muchos hombres buscan en el ‘exótico Oriente’ o en los ‘calientes trópicos’ la mujer de un pasado idealizado.”⁴⁸

⁴⁷ **Christine Catarino, Laura Oso:** “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa:hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza”. A Coruña – 2000. Artículo fruto de precedentes trabajos de investigación de las dos investigadoras y presente en la pagina web: www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n60p183.pdf

El deterioro de las relaciones humanas, evidente en los países al Centro del sistema de acumulación capitalista, a favor de las relaciones de intercambio mercantiles, el haber mercantilizado hasta los sentimientos, puede ser la causa de esta condición de carencias afectivas, de esta necesidad de cariño, de amor, de cuidado. Lo que en esencia se busca desde el Centro es que mujeres de la Periferia, a las que se le atribuye una “naturaleza” más proclive a satisfacer estas necesidades, se desplacen hacia el Centro y (aunque bajo la relación de intercambio mercantil) ofrezcan algo más que sus labores, algo más íntimo. El aprovechamiento de la situación crítica a la que están sometidas millones de mujeres y la explotación de sus cuidados, de su sexualidad, de sus emociones y sus sentimientos, es lo que antes se definía como imperialismo emotivo. Y como en cada imperialismo, también en este caso se crea una justificación de orden moral a esta explotación: la mujeres inmigrantes pertenecen a etnias y han estado socializadas en culturas, que según este discurso, son por naturaleza impermeables a los cambios, ligadas a las tradiciones y, por tanto, inmunes a su individualista, fría y egoísta cultura. Las mujeres inmigrantes son naturalmente propensas a cuidar y amar por ser mujeres y por pertenecer a culturas que socializan las mujeres a cuidar, amar y finalmente ser sometidas. El problema de un sistema que ha generado una cultura, la nuestra, incapaz de encontrar en sí misma valores importantes como los de solidaridad, y de cooperación (o cuidado mutuo), “funciones” importantes como son los sentimientos de cariño, amor, forzada a buscar estos valores y estos sentimientos en el mercado, no se pone nunca en discusión. Tampoco se discuten las implicaciones del eventual aprovechamiento de un trabajo que hacen unas mujeres que resultan muy aptas porque son forzadas por las condiciones económicas y porque están “socializadas a la sumisión”.

⁴⁸ Traducción propia del libro de **Barbara Ehrenreich, Arlie Russell Hochschild**: “Global Women. Nannies, maids, and sex workers in the new economy” -New York 2003. Henry Holt and Company, Metropolitan Books.

2.5. La emancipación femenina: una ocasión perdida.

“Las labores domésticas, según las teorías feministas de los años ’60, tenían que representar un gran factor de igualdad entre las mujeres.(...) La idea radicalmente nueva era que el trabajo doméstico no se explicaba sólo en una relación entre una mujer y un montecito de polvo o de una cama desecha; definía también una relación entre seres humanos, en particular entre maridos y mujeres. Esta idea se ponía en neto contraste con la visión conservadora de Betty Friedan, que sin cuestionarse el problema y sin plantear el rol que los hombres tienen en este asunto, (...) se posicionaba en contra de una sociedad que forzaba a mujeres instruidas a desarrollar tareas que ella consideraba de nivel esencialmente servil, por debajo de las ‘capacidades de una mujer de inteligencia media o normal’ y, según ciertos estudios no bien identificados y por ella citados, ‘aptas a chicas de inteligencia limitada.(...)La intuición que distinguía las feministas más radicales, post Friedan, era la de entender que cuando se hablaba de trabajo doméstico, en realidad se estaba hablando nuevamente de poder. El trabajo doméstico era degradante no por ser trabajo manual, como mantenía Friedan, sino porque eran degradantes las relaciones internamente a las cuales se desarrollaba este trabajo y que inevitablemente este trabajo reforzaba. Dejar suciedad y desorden, sabiendo que será otra persona quien limpie – calcetines diseminados aquí y allá, la pasta de dientes aplastada sobre el lavabo, los platos sucios después de una merienda nocturna – significa ejercer un poder en una de sus formas más silenciosas y privadas. La arrogancia, la indiferencia y la prisa de una persona se vuelven para otra motivo de fatiga. Y cuando la persona que viene cuidada es siempre de sexo masculino y la que limpia y cuida siempre de sexo femenino, claramente se manifiesta la fórmula para perpetuar de generación en generación el predominio masculino(...) o dicho en términos más neutrales ‘la representación simbólica de las relaciones de género’”⁴⁹

En lo que me gustaría profundizar, en este apartado, es que las mismas relaciones de poder contra las cuales las feministas empezaron a luchar en los años ’60, siguen hoy en día existiendo y reforzándose, pero con matices ligeramente distintos. Las mujeres del Centro, de las ciudades globales de que habla S.Sassen, las mujeres emancipadas que se han librado del trabajo doméstico y de las consecuencias de la relación de poder que este trabajo representa, no han liberado a la mujer, sino a mujeres del centro pertenecientes a una etnia específica y a una determinada clase social. Su emancipación no ha servido para poner en discusión estas relaciones de poder, ni mucho menos. Lo que la realidad actual demuestra es que, muy al contrario, estas relaciones de poder están siendo perpetuadas por ellas mismas sobre otras mujeres “inferiores” (generalmente inmigrantes de las áreas periféricas tanto del centro, como las áreas rurales de los países ricos, como de cualquier otra

⁴⁹ *Ibidem*,

zona del mundo periférico).

“La composición de la mano de obra doméstica no es fija; ha mudado en el curso del tiempo, de manera conjunta con los cambios ocurridos a tenor de vida de los diversos grupos étnicos. Hacia el fin del siglo XIX, las clases urbanas medio-altas tenían a servicio inmigrantes irlandeses y alemanas, que después, en cuanto tenían la posibilidad cambiaban de trabajo para ir a trabajar a las fábricas. Su lugar fue así cubierto por mujeres afro-americanas, que en los cuarenta constituían el 60% del personal de servicio y que continuaron a dominar la escena hasta que no se les abrieron otras posibilidades ocupacionales. Análogamente, las domésticas de la costa occidental estaban constituidas por un porcentaje muy elevado, de nipo-americanas, hasta que el mismo grupo no encontró ocupaciones mejor consideradas. Hoy el color de la mano que pasa la esponja varía de región en región: mexicanas en el Sur-oeste, caribeñas en New York, nativas hawaianas en Hawaii, blancas autóctonas, muchas de las cuales de recién extracción rural, en la ciudad de New England donde he trabajado por un tiempo breve.”⁵⁰

Esta misma situación que Barbara Ehrenreich describe a propósito de EEUU, cambiando de grupos étnicos y de distribución temporal, pero respetando la misma lógica podría ser adaptada a cualquier otro país del Centro. Lo que demuestra esta fuerte movilidad entre las mujeres, pertenecientes a determinados grupos étnicos, que se dedican al trabajo doméstico, es que muy pocas de ellas eligen este trabajo porque les apetezca realmente hacerlo. Y cuando lo hacen, es porque no les queda más remedio. En su gran mayoría se debe a problemas de racismo o por un escaso conocimiento del idioma del país de acogida. O bien a causa de los bajos niveles de conocimientos y su condición de clandestinidad. Las razones de que este tipo trabajo resulte tan poco atractivo no se deben atribuir solamente a los bajos o bajísimos salarios percibidos, ni a la dureza del trabajo (muchas horas de trabajo, horarios muy incómodos...), hay que incluir otras razones determinantes. Entre estas, fundamentalmente considerar el trabajo doméstico y de cuidado como un trabajo “inferior” o incluso “degradante” y “humillante”, así como las relaciones de jerarquía que se crean entre empleador/a y empleada doméstica.

“El trabajo doméstico está profundamente condicionado -y de manera bastante evidente y encubierta- por la desigualdad de estatus social. Las relaciones son diversificadas y complejas. Son relaciones entre mujeres, pero a menudo entre mujeres de distinta etnia o nacionalidad y sin duda de distinta clase social. Tienen lugar en un contexto íntimo, cómodo y privado. Es a su vez un escaparate de ostentación social, donde se hace muestra de riqueza y lujo frente a los huéspedes. La

⁵⁰ *Ibidem*,

empleada doméstica, muy a menudo inmigrada y sin ninguna protección legal e indocumentada acaba por depender de su empleador/a no solamente a causa de su relación económica, sino que a su vez debe cumplir las expectativas afectivas o que van mas allá de su horario laboral.”⁵¹

Incluso cuando no se dan actos de prevaricación por parte de quien emplea las domésticas; incluso cuando el trato no viola los derechos laborales, se oculta en estas relaciones de desigualdad otro riesgo - emplear a inmigrantes para “echar una mano”- ligado a la justificación de que estos les ayuden a salir de su condición de desgracia. Así pues, frente a una condición de rechazo por parte de la sociedad y de dificultad para encontrar otro trabajo, el hecho de recibir una oferta para trabajar como doméstica o cuidadora se presenta para la inmigrante como algo positivo. Pero entre un espíritu de maternalismo benefactor y la solidaridad activa que se prefijaba el movimiento feminista hay muchas, muchas diferencias.

Mientras que se perpetúan estas formas de ejercicio del poder, sea a través de abusos directos (me refiero a casos de violaciones de los derechos humanos en los que incluyo los de violación o esclavitud a las que están obligadas muchas trabajadoras domésticas...),o de los derechos laborales (pidiendo a las trabajadoras cumplir con horarios interminables, o forzándolas a ejercer tareas degradantes), sea a través de actos de maternalismo, también se perpetúan las relaciones de poder entre “dueña de la casa” y doméstica.

Creo que si las mujeres no empezamos a reconsiderar tanto el trabajo doméstico como el de cuidado, (como sugería en la primera parte de este trabajo) atribuyéndole la importancia que merece y al mismo tiempo no entendemos que la desigualdad (de género, de etnia y de clase) son desigualdades que se cruzan y compenentran para dibujar un mundo dividido entre los/las que están integrados/as en un sistema insostenible y los/las que quedan de este sistema excluidos/as, explotados/as, violados/as, nunca alcanzaremos una real y universal emancipación y liberación feminista. Nunca integrándonos en el mismo sistema que necesita estas desigualdades para perpetuarse, podríamos considerarnos verdaderamente completas y las condiciones miserables, en las que el Centro del mundo está constringiendo a millones de otras mujeres, están allí a recordándonoslo.

⁵¹ Traducción propia del libro: **Bridget Andersen**: “Britain's Secret Slaves: An Investigation into the Plight of Overseas Domestic Workers”. London 1993 Anti-Slavery International and Kalayaan.

PARTE III

EL CASO DE ESPAÑA: DEMANDA DE CUIDADO, INMIGRACIÓN Y TRÁFICO ILEGAL DE MUJERES

1. La demanda de cuidado en España.

“España es un país donde los abuelos han recibido tradicionalmente los cuidados de sus hijas cuando ya no podían valerse por sí mismos. No era difícil, la mujer desempeñaba entonces el mismo papel que le habían asignado con el resto de la familia: cuidar de que toda la casa estuviera bien atendida. Esta situación ha ido cambiando con la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, fuera del hogar, y con estos cambios se presentan los problemas. ¿Quién cuida ahora de los niños, de la casa, de los ancianos? ¿Están preparadas las mujeres para prestar una atención satisfactoria a los mayores? ¿Hasta qué edad pueden ofrecer su ayuda? ¿Con qué apoyo cuentan? En los últimos 10 años la media de edad de las cuidadoras se ha incrementado un año, hasta rozar los 53, y el informe elaborado por el Imserso (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) destaca que el 47% de los casos las mujeres (la hijas) son las únicas de la casa que se ocupan del mayor. No es de extrañar, entonces, que el 62% de las cuidadoras afirme que se encuentra con problemas profesionales y económicos (un 26% no puede plantearse trabajar fuera de casa y un 11,7% ha tenido que abandonar su empleo; a un 7% esta dedicación les ha ocasionado problemas con su pareja). En esta situación las vacaciones son casi una quimera: el 38% no puede disfrutar de estos períodos de ocio. En un 70% de los casos la cuidadora y la persona atendida viven juntas. Sin embargo, en una década las cuidadoras que además trabajan fuera de casa han aumentado cuatro puntos, alcanzando el 26%. Quizás esta situación de *pluriempleo* contribuya a ese 33% de mujeres con mayores a su cargo que se declaran cansadas. Más de la mitad afirma tener problemas de salud y afirman tener un padecimiento crónico el 45% de los cuidadores, seis puntos más arriba que en 1994. De diez años acá también son más las personas ya jubiladas que tienen dependientes bajo su protección. No es difícil encontrar a mujeres mayores que ha pasado de cuidar a sus padres ancianos a hacerse cargo de sus nietos.(...) Las familias, siempre según el Ministerio de Asuntos Sociales, reclaman una mayor colaboración de las Administraciones, fundamentalmente el servicio a domicilio frente al apoyo económico que demandaban diez años atrás. (...) La secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce, reconoce que la ayuda que proporciona la administración a las personas con dependientes a su cargos es ‘claramente insuficiente’.”⁵²

⁵² **Carmen Morán** en el artículo “Las mujeres se encargan de cuidar a los ancianos en 1,1 millones de hogares” comparso en el periódico nacional “El País” en fecha *lunes 11 de octubre 2004*, Pág. 32.

La realidad española, en su especificidad y a pesar de ella, refleja un problema común a la mayoría de los demás países Europeos. Los cambios demográficos son el reflejo de las transformaciones en otras dimensiones de lo social, y son también factores causales en los procesos de cambio cultural. La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo desencadena cambios en el rumbo demográfico de la sociedad, contribuyendo a la transformación de las características de las unidades domésticas. Los cambios en dichas unidades, a su vez, suelen fomentar la transformación de los valores vinculados con la familia. Por esta razón, el análisis de los hogares y sus transformaciones resultan de enorme interés a la hora de analizar y entender las condiciones de vida de las mujeres, especialmente cuando por tradición su existencia ha estado ligada fuertemente al ámbito doméstico o familiar, como ocurre en el caso de España. Para entender la situación de las mujeres en España, a raíz de estos cambios económico-sociales, me parece importante analizar las estrategias que las mismas mujeres elaboran para poder conciliar su vida laboral y su vida en el hogar. Analizando la situación de las mujeres españolas internamente a los hogares y las estrategias llevadas a cabo para hacer frente a estos cambios, es posible, de hecho, entender muchas de las dinámicas ligadas al trabajo de cuidado y muchas otras implicaciones que se relacionan con esta temática de manera más o menos directa (como por ejemplo el fenómeno, en crecimiento, de la inmigración femenina).

“A falta de una red de dispositivos adecuados con apoyo público, en los hogares españoles tienen un particular protagonismo distintas soluciones de carácter privado para responder a la acumulación de las obligaciones domésticas y familiares. Según la Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo (ECFE)⁶⁰ las principales estrategias de cuidado de hijos por parte de las madres trabajadoras parecen ser de carácter individual, centradas en el apoyo familiar del entorno más próximo (principalmente identificado como la ayuda que les prestan otras mujeres, las abuelas, y, en segundo lugar, la pareja), junto a la cercanía de vivienda y centro de trabajo. A más distancia, la ayuda doméstica remunerada y el horario de trabajo son identificadas como principales instrumentos de compatibilización por el 9,2 por 100 y el 7,8 por 100 de las mujeres que trabajan, respectivamente. Los servicios que ofrece el centro escolar ocupan un lugar residual entre las estrategias que merecen la consideración de principal ayuda para las madres que trabajan fuera del hogar: sólo el 1,5 por 100 los calificaban de esta forma, un dato llamativo teniendo en cuenta que, según la misma Encuesta, el 73 por 100 de las trabajadoras con al menos un hijo menor de 4 años lo lleva a una guardería o centro preescolar. En torno al 30 por 100 de los hogares cuenta con ayuda doméstica remunerada, lógicamente más presente cuanto mayor es el nivel económico. El 54,5 por 100 de las mujeres de nivel alto que trabajan, el 29,5 por 100 de las de nivel socioeconómico medio y el 11,5 por 100 de las de nivel bajo cuentan con ayuda de este tipo. La ayuda doméstica

remunerada es utilizada, sobre todo, para las tareas de mantenimiento y limpieza del hogar. El recurso a la red familiar, sobre todo los abuelos, se orienta más a sustituir a los padres en el cuidado de menores. Aparecen así como principal ayuda para dar respuesta a lo que las mujeres que trabajan identifican como situaciones más problemáticas para hacer compatibles empleo y familia: cuidado de menores en edad preescolar, las enfermedades de los hijos, así como los desajustes temporales entre jornada laboral y horarios y vacaciones escolares. Su colaboración es aún más decisiva en el caso de mujeres solas, menores de 30 años y para las de nivel socioeconómico bajo.(...) En la encuesta de referencia, en un 30 por 100 de los casos la jornada laboral de las madres comienza antes de la apertura de los centros escolares, mientras que el 58 por 100 de los centros acaban su actividad antes de que la madre salga de su trabajo. Las vacaciones escolares son también más largas que las de los padres, situación que la mayoría resuelven nuevamente con el recurso a los abuelos (53,4 por 100), un 10,1 por 100 turnándose los padres y el 8,8 por 100 con ayuda doméstica remunerada, recurriendo en las restantes situaciones a soluciones más atípicas como que los niños se queden solos en casa, o incluso, que las madres los lleven al trabajo. Respecto al reparto de tareas en los hogares en que la mujer trabaja, se reproduce la pauta general descrita en el capítulo anterior de mayor dedicación de las mujeres al trabajo doméstico. Se observa así, junto a un claro predominio de tareas realizadas exclusivamente por la mujer, un significativo volumen de actividades realizadas por ambos miembros, y una proporción reducida de actividades realizadas exclusivamente por los hombres.”⁵³

Una primera conclusión podría apuntar a que el trabajo de cuidado, o la sostenibilidad de la vida, para decirlo de otra forma, así como muestran estos datos, sigue siendo en España un problema de género. Es decir que sigue siendo un problema que las mismas mujeres (que no están aprovechando de un significativo reparto de tareas con los hombres, internamente a los hogares) resuelven en el ámbito privado, con estrategias que no salen de su espacio privado y que además involucran a otras figuras femeninas. De hecho, en el caso de las madres que trabajan, el principal instrumento de conciliación de la vida familiar y laboral sigue siendo el recurso a la propia familia (las abuelas, las hermanas...). En segundo lugar, con referencia al servicio doméstico prestado por trabajadoras externas a la familia, creo es interesante subrayar como se está convirtiendo en una estrategia de apoyo en expansión, a la que no sólo acuden las familias de niveles socioeconómico alto. Frente a una organización del mundo laboral que no está contribuyendo a mejorar de manera sustancial las posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar, y frente a las, cada vez más visibles,

⁵³ “Segundo informe sobre la situación de las mujeres en la realidad socio laborar española” documento elaborado por el **Consejo Económico y Social de España** disponible en la página web: <http://www.ces.es/informes/2003/inf0303.pdf>

carencias de una red de servicios e infraestructuras de apoyo para el cuidado de niños y personas dependientes por parte del Estado, las mujeres españolas reaccionan individualmente buscando soluciones privadas.

En el momento en que las estrategias de las mujeres no salen del ámbito privado para convertirse en un problema público y que sus estrategias tampoco confluyan en una lucha en conjunto para una crítica radical a un sistema económico que no reconoce la extrema importancia de la sostenibilidad de la vida, todo los avances alcanzados son insuficientes. Lo que quiero decir es que parece que las mujeres como colectivo, así como muestran también los datos sobre el caso español, están condenadas a la perpetua precariedad, o sea que están condenadas a aquella “doble presencia/ausente” de la que hablaba en la primera parte de este trabajo. Esto es debido a que no se discuten las relaciones de poder tanto internamente al hogar como, por supuesto, en el mercado laboral. Sólo se intenta buscar soluciones de mínimos y además privadas a un problema que se quiere ver como coyuntural e individual negando la estructuralidad y la “colectividad” de su premisas . Por esta razones los “cambios” en estas condiciones no son realmente unos cambios, sino unos arreglos mas o menos deficientes a una situación que para algunas mujeres se esta volviendo seriamente limitante.

“Llama la atención el incremento registrado, especialmente a partir de 1997, en el número y la proporción de mujeres que han abandonado la ocupación por “razones personales o responsabilidades familiares”. Una parte de este aumento del número de mujeres que dejan de trabajar por motivos familiares podría relacionarse con el mayor uso de la excedencia por cuidado de hijos a partir de los cambios introducidos en la regulación de esta situación por la reforma del año 1995. Otra explicación vendría dada por las propias características de las ocupaciones en que se concentran la mayor parte de los abandonos: ocupaciones muy feminizadas, que requieren escasa cualificación, con condiciones de trabajo difícilmente compaginables con obligaciones familiares (horarios extensos, irregulares o en fines de semana) que, combinadas con un nivel salarial bajo, facilitan la decisión del abandono del mercado de trabajo, máxime cuando existe otra fuente de ingresos o rentas en el hogar”⁵⁴

2. Tráfico e inmigración de mujeres en España

En la segunda parte de este trabajo, he afirmado que a pesar de la imagen que se intenta vender de

⁵⁴ *Ibidem*

la globalización a través de los medios de comunicación de masa, ésta no parece ir más allá de una liberalización de las relaciones económicas y una integración de capitales y mercados entre distintos países. Todo lo que concierne a las relaciones humanas, el ámbito social, está rigurosamente excluido de este proceso. Es decir que los movimientos de personas, a escala global, no gozan de la misma libertad que los movimientos de capital, ni muchísimo menos. De hecho a la creciente integración de los mercados corresponde una siempre creciente imposibilidad de migrar de forma legal. Los estados del Centro, los que mayormente reciben los flujos migratorios, están disponiéndose a cerrar sus fronteras, a través de la formulación de normativas en materias de migración muy restrictivas. Consecuencia de esto es la entrada de personas por cauces irregulares, por lo que se convierten en el caldo de cultivo de redes mafiosas, al mismo tiempo que se fomentan otras cadenas de irregularidades a las que los inmigrantes no tienen derecho a enfrentarse; me refiero a todo tipo de explotación y abusos que tienen que soportar las personas inmigrantes por el hecho de no tener su papeles en regla frente a la ley. También en este caso España podría ser un ejemplo de lo que ocurre más o menos en la misma forma en los demás países del Centro. Lo que cambia es la naturaleza de los flujos migratorios (cada país recibe por razones geográfico-históricas-culturales emigrantes de distintos orígenes), sus proporciones y estadísticas, pero en general se puede afirmar que tanto en Europa como en EEUU y otros países “receptores” las dinámicas se desarrollan de manera más o menos idénticas.

2.1 El contexto español en tanto que país receptor y la inmigración femenina.

En lo que concierne al contexto español cabe decir que el país empieza su historial de país receptor de inmigración solamente a mediados de los años ochenta. A pesar de este hecho en los últimos años España está recibiendo, unos flujos migratorios importantes. Resulta claro además que en España también el fenómeno migratorio se caracteriza por un creciente componente femenina.

“El período 1992-2000, el de mayor crecimiento de población extranjera en los últimos veinticinco años, se nutre crecientemente de flujos procedentes de países del llamado Tercer Mundo; éstos tienen una importante componente femenina, que procede especialmente de países africanos y latinoamericanos. (...) Las estadísticas oficiales, hasta ahora disponibles, no permiten un conocimiento suficientemente matizado y preciso de la actividad laboral de los extranjeros afincados en España. La Estadística de Permisos de Trabajo ha sido hasta ahora la fuente más utilizada y fiable, aunque referida sólo a los extranjeros adscritos al Régimen General. Según ésta, el número total de mujeres no comunitarias con permiso de trabajo se incrementó desde 40.112 en 1992 a 69.756 en 1998; este crecimiento absoluto supuso además que las mujeres pasaran de

representar el 29% del total de extranjeros, en 1992, con permiso laboral a suponer un 37% seis años más tarde. Según esta información la emigración laboral femenina –al menos la no comunitaria que goza de estatus jurídico regular– ha crecido más que la masculina durante el último lustro: durante este período la tasa de incremento de los hombres fue del 22% mientras que la de las mujeres alcanzó el 74%. Por tanto, desde el punto de vista de las tendencias migratorias, parece obvia la importancia de la inmigración laboral femenina. La misma fuente nos indica que la composición nacional de la inmigración laboral femenina es variada y, además, está cambiando de forma importante. En cuanto a su número, existen tres grupos principales de mujeres con permiso de trabajo: marroquíes, dominicanas y peruanas (con más de 10.000 efectivos cada uno); siguen otras cuatro nacionalidades (filipinas, ecuatorianas, chinas y colombianas) que reúnen entre 3.000 y 5.000 mujeres. Sólo otros cinco países aportan más de mil mujeres y una cifra similar supera las quinientas trabajadoras. Respecto a las tendencias, se observa que durante el período 1992-1998 se ha producido un crecimiento muy importante de las trabajadoras ecuatorianas, rumanas, cubanas y búlgaras, aunque todas ellas partían de niveles muy bajos. En cuanto a las nacionalidades más numerosas los principales incrementos corresponden a peruanas, dominicanas y chinas. También crecieron por encima de la media colombianas y polacas.”⁵⁵

Los límites de estas estadísticas, a la hora de explicar por completo el fenómeno, son causa del hecho de que éstas se refieren a datos que corresponden exclusivamente a extranjeras/os residentes y adscritas/os al Régimen General, con lo cual quedan excluidas/os todas/os las/los demás. A pesar de estos límites, se puede, considerando estos datos, avanzar unos primeros análisis. La primera característica distintiva, que resulta analizando estos datos, es la presencia de corrientes migratorias por nacionalidad feminizadas y con una clara componente económica. Esto sugiere, siguiendo los análisis desarrollados a lo largo de todo este trabajo de investigación, una primera conclusión acerca del mercado del trabajo de España como país receptor de inmigración. Con referencia a estos datos, es evidente la presencia de una demanda de empleo inmigrante para los servicios reproductivos más desvalorados socialmente (servicio doméstico, cuidado de niños y ancianos, servicios sexuales) a la que corresponde una oferta por parte de las inmigrantes que llegan a España para emplearse en dichos servicios. Por lo tanto, España se inscribe como país de Centro en el proceso de transferencia internacional del trabajo de cuidado que he precedentemente identificado como nueva forma de imperialismo (el “imperialismo emotivo”), fenómeno que desarrolla paralelamente las otras formas de transferencia Periferia-Centro (que son la productiva, la de materias primas, la de

⁵⁵ **Laura Agustín:** “Introducción general mercados de empleo, hogares y ciudadanía. delimitación de los espacios laborales de las mujeres inmigrantes en el contexto de la globalización”. Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001) Documento presente en la página web; http://www.nodo50.org/ioe/M_ujTraMig.html

conocimientos...).

Estas características son comunes tanto a España como a otros países europeos del área mediterránea.⁵⁶ Tanto Italia como España y Grecia comparten unas cuantas características comunes en cuanto a países receptores de inmigración. A diferencia de otros países europeos, estos “mediterráneos” son países que han pasado a ser receptores de inmigración recientemente, o sea tradicionalmente no se consideran como receptores de inmigración sino, al revés, países con tradición emigratoria. El tipo de inmigración, que están recibiendo se caracteriza por ser una inmigración fuertemente feminizada. El caso de Italia, por ejemplo, es emblemáticamente similar al de España. Distintas son las etnias que componen el flujo migratorio. Desde sus inicios la inmigración en Italia ha estado caracterizada, de hecho, por una fuerte presencia femenina, que en determinados períodos ha sido mayoritaria respecto a la componente masculina. Las primeras entradas de flujos migratorios en Italia, fueron protagonizadas por mujeres provenientes de Eritrea, Filipinas, Somalia y de las Islas de Cabo Verde; las más recientes llegadas de Ucrania, Polonia o América Latina, son caracterizadas por ser procesos migratorios autónomos de las mismas mujeres. Tampoco en el caso italiano se puede prescindir la consideración del trabajo de cuidado como la única posibilidad laboral para las mujeres inmigrantes. Esta oferta de trabajo en los cuidados responde a una demanda creciente de estos servicios para las personas, en un país que tiene muchas lagunas en su sistema de protección social. A las trabajadoras domésticas han recurrido antes las mujeres de las clases sociales italianas más altas, seguidas rápidamente de las de clase media y de la pequeña burguesía, necesitadas de ayuda en casa, también en los cuidados de personas mayores y de niñas/os (no es casual por ejemplo que en Italia se de una de las más bajas ofertas de servicios por ancianos con respecto al resto de Europa, siendo posible encontrar soluciones mas “familiares”, económicas y agradecidas para los atendidos/as: las trabajadoras inmigrantes). A esta primera característica del flujo migratorio hacia España y su empleo en el mercado laboral del país, hay que añadir otra (que nuevamente España comparte con los otros países del Sur de Europa). La fuerte

⁵⁶ En este sentido la única excepción esta representada por Portugal. A diferencia de los demás países europeos de “el espacio mediterráneo” se caracteriza por ser país receptor de una inmigración femenina prevalentemente de reagrupamiento”. Así lo describen **Christine Catarino** y **Laura Oso** en su estudio: “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza” A Coruña - 2000 “*La inmigración femenina hacia España y Portugal responde a un proceso de progresiva etnización de los servicios reproductivos más desvalorados socialmente. En España se han generado corrientes migratorias feminizadas de carácter económico, que no responden al rol tradicional de la inmigrante familiarmente reagrupada, debido a la existencia de una demanda de empleadas de hogar extranjeras, principalmente en Madrid, y fundamentalmente orientada al servicio doméstico interno. En Portugal la llegada de africanas, por lo general, atraídas en un inicio por sus esposos, ha generado, de la misma manera, una segmentación del mercado de la reproducción social. En Lisboa las extranjeras trabajan en el servicio doméstico externo o en empresas de limpieza, cohabitando en estos sectores con el empleo autóctono, pero realizando las labores más despreciadas o sometidas a mayores relaciones de dominación. La segmentación étnica del trabajo reproductivo se produce de diferente manera en Madrid y en Lisboa, pero responde a un mismo principio: la externalización de las tareas más desvaloradas socialmente, antaño realizadas en el hogar, y la creación de un «ejército de servidoras» para su realización.*”

presencia y el peso de la economía sumergida en las economías de estos países favorece un alto porcentaje de personas inmigrantes en situación irregular y un creciente fenómeno de tráfico ilegal de ellas.

“Otra de las características del modelo migratorio del Sur de Europa, en comparación con los países tradicionales de inmigración del continente europeo, es la alta presencia de irregulares, el peso de la mano de obra extranjera en la economía sumergida y la importancia del tráfico ilegal de inmigrantes. La demanda de una mano de obra barata, flexible, para trabajos poco cualificados y desvalorados socialmente, que sustente sectores económicos débiles, en la economía sumergida, junto a la existencia de políticas migratorias restrictivas, ha determinado el incremento de flujos migratorios de irregulares y del tráfico de inmigrantes. En estas condiciones que enmarcan la migración de los flujos feminizados hacia España, observamos una fuerte presencia de mujeres en los colectivos de inmigrantes procedentes de Ecuador y Colombia, respondiendo en apariencia a la tendencia señalada de un nuevo tipo de inmigración fundamentalmente femenina, que viaja sola para incorporarse al mercado de trabajo en aquellos sectores que se encuentran reservados a las mujeres.”⁵⁷

... Respecto al trabajo doméstico.

“El Servicio Doméstico es la única oportunidad de inserción laboral para la gran mayoría de mujeres inmigrantes que vienen a este país. Por un lado, las políticas gubernamentales de regulación de flujos se han encargado de potenciar especialmente el crecimiento de esta franja ocupacional a través del sistema de contingentes laborales para trabajadores extranjeros. Por otro, al existir una demanda real, las mujeres que están en situación de irregularidad administrativa, encuentran con relativa facilidad un hueco en este sector. (...). Encuadrado en el mercado de trabajo secundario y desde una concepción económica esta actividad está caracterizada por bajos ingresos, malas condiciones, escaso grado de organización colectiva, trabajo precario, altos índices de economía irregular y nulas posibilidades de promoción laboral. El sector del Servicio doméstico reúne todas las características de un mercado secundario, definido como aquel que tiene una naturaleza de embalse, ya que difícilmente permite dar el salto a un mercado primario de mejores salarios, condiciones de trabajo, mayor estabilidad del empleo, con posibilidades de ascenso, garantías laborales reglamentadas con media o alta cualificación y sindicalización factible.”⁵⁸

⁵⁷ **Elena Bonelli y Marcela Ulloa** . Informe: “Tráfico e inmigración de mujeres en España Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales”. Madrid 2001 **ACSUR Las Segovias**

⁵⁸ **UGT**: “La situación sociolaboral de las mujeres en España”. Madrid 2003. Documento presente en la página web: <http://www.ugt.es/Mujer/situacionmujer.htm>

Las características del trabajo doméstico y de cuidado, como ya apuntaba en la segunda parte de mi investigación, complican bastante la posibilidad para las mujeres que trabajan en ello, de mejorar su condición laboral.

El hecho de que en este tipo de trabajo el/la empleador/a no sea considerado y tampoco se perciba como un empresario a pleno título, que el trabajo se desarrolle internamente a los hogares y que la retribución contemple muchas veces la manutención y el alojamiento (sin que sean considerados los muchos extras que casi regularmente las domésticas están llamadas a satisfacer), hacen que la relación laboral se caracterice por una fuerte informalidad. La condición *sui generis* de esta actividad laboral también queda reflejada en el ordenamiento legislativo que regula las relaciones laborales en España. De hecho, para este tipo de trabajo se ha elaborado un régimen específico que finalmente refleja, con más evidencia aún, la infravaloración del mismo. La cual exprime tanto en las cifras como en las condiciones en que se permite que se desarrollan las relaciones laborales entre empleador/a y empleada/o.

“Esta especialidad ha llevado a su exclusión del Régimen General de Seguridad Social, integrándose en un régimen específico. El servicio del hogar familiar incluye aquellas relaciones laborales que concierne el titular de un hogar familiar como empleador con personas que, dependientes y por cuenta de éste, prestan servicios retribuidos considerados como tareas domésticas en su domicilio. No se incluyen los trabajos por amistad, familia, vecindad, a cambio de comida, alojamiento o compensación de gastos. Hay que tener en cuenta que no se precisa forma escrita para el contrato, ni su formalización en el Instituto Nacional de Empleo (INEM), basta que se haya realizado verbalmente. Si no existe contrato escrito se presume su duración por un año, susceptible de prórroga automática por periodos igualmente anuales, salvo denuncia notificada a la trabajadora con una antelación de siete días antes del vencimiento. Una de sus características especiales en cuanto a derechos y obligaciones es que se presume un periodo de prueba de 15 días. En este plazo puede darse por terminada la relación laboral por cualquiera de las partes sin formalidades y sin derecho a ningún tipo de indemnización. La retribución mínima es muy baja: para el año 2000 en su cómputo mensual estaba fijada en 70.680 pesetas, si bien cuando se preste el servicio por horas, la percepción mínima es de 549 pesetas hora. Cuando la jornada no sea completa se ajustará esta cantidad proporcionalmente. Puede descontarse hasta un máximo del 45% del salario por manutención, alojamiento u otras compensaciones. La jornada máxima semanal es de 40 horas y tienen derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año en una cuantía mínima de 15 días naturales del salario mensual en metálico, condiciones que no se cumplen totalmente, según las mujeres contactadas para este estudio. En cuanto a la extinción de la relación laboral, si se produce

por expiración del tiempo convenido, el empleador deberá abonar una indemnización equivalente a siete días de salario por cada año trabajado, con el límite de seis mensualidades. Respecto de las prestaciones de Seguridad Social, tienen las mismas que en el Régimen General, es decir: maternidad, muerte y supervivencia y las prestaciones familiares por hijo a cargo, incapacidad temporal, incapacidad permanente y jubilación (aunque no pueden jubilarse anticipadamente). Lo más grave es que no tienen derecho a acceder a la prestación por desempleo. En estas condiciones, y a pesar de encontrarse eventualmente en una situación regular, con permiso de residencia y contrato de trabajo, las condiciones en las que puede desarrollarse la relación laboral, incluso dentro del marco legal, pueden acercarse mucho a la explotación, por lo que resulta urgente promover una revisión de la misma.”⁵⁹

Con respecto al tema de una posible revisión de las condiciones de trabajo de las mujeres en situación jurídica regular y a una regularización de las que están en situación irregular que trabajan como domésticas, existen muchas dificultades. Resulta claro que existe la necesidad de una reforma del régimen jurídico que regula la actividad del servicio doméstico. A pesar de esta comprobada necesidad, no se encuentra una real voluntad política para cambiar las cosas. Una excusa utilizada para no tomar medidas frente al dramático aumento de las trabajadoras domésticas que se encuentren en situación de irregularidad, por ejemplo, es la afirmación que las domésticas contratadas por las familias españolas son mujeres que llegan a España a trabajar en los servicios domésticos a través de una demanda previa “vehiculada” a través del estado, directamente al país de origen. Esto no es cierto. Si es verdad que existe un contingente que España establece, a través de acuerdos pactados con los países de origen, en cuanto a cantidades de inmigrantes que tendrían que venir empleados/as en sectores establecidos (incluso el sector de los servicios domésticos) y que existen personas que llegan a España a trabajar en estos sectores con este tipo de “contrato”, la mayor parte de las empleadas domésticas vienen de forma irregular y después regularizan su situación en España, ya que cualquier demandante de servicios domésticos tiende a contratar a personas conocidas, a través de referencias. Esto presupone que es imprescindible que la inmigrante se encuentre ya en España, siendo de este modo, buena parte de su proceso laboral desarrollado en la precariedad y vulnerabilidad jurídica. Pero el único problema no es la falta de voluntad política demostrada por los gobiernos de los países receptores (en este caso de España). De hecho no existe ninguna presión social para que se arreglen las cosas. No hay interés por parte de los receptores de servicios domésticos (que se benefician de este estado de irregularidad, pudiendo cargar a las inmigrantes con más trabajo y pagando un coste muy inferior al de mercado, estando este fijado por

⁵⁹ **Elena Bonelli y Marcela Ulloa** . Informe:“Tráfico e inmigración de mujeres en España Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales”. Madrid 2001 **ACSUR Las Segovias**

el de las otras trabajadoras domésticas españolas o con documentación en regla); tampoco hay interés por parte de los países de proveniencia. Los países de origen, por lo visto, hasta que puedan beneficiarse de las remesas enviadas a su país por parte de las mujeres emigradas al extranjero (y las que lo hacen de forma irregular son muchísimas) no irán a querer cambiar las cosas; a esta serie de impedimentos hay que añadir la falta de posibilidad, información, organización y percepción de sus propios derechos por parte de las inmigrantes, o sea de las únicas que pueden tener los intereses en reformar un régimen jurídico que actualmente las penaliza.

2.2. El régimen de extranjería en España y los derechos humanos.

“El proceso de reforma del régimen de extranjería ha sido criticado desde diversos ángulos. Como es conocido, la Ley 4/2000, de 11 de enero, no contó con el apoyo gubernamental, siendo reformada en muy poco espacio de tiempo por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre. En estas circunstancias, es preciso referirse a la nueva ley de extranjería en vigor, tal como ha sido reformada, como “Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por la ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre”. Así, desafortunadamente, la ley de extranjería ha nacido privada del consenso político básico que hubiera debido guiar la regulación de la extranjería como un tema de Estado, y no como parte de un programa electoral particular.”⁶⁰

Con la Ley 8/2000, que supone una restricción importante de los derechos reconocidos por la 4/2000, se hace básicamente depender el ejercicio de derechos fundamentales y sociales a la situación de regularidad en España. Los extranjeros en situación irregular quedan bajo esta Ley en una posición inexistente, mas bien al margen o en determinados casos *contra legem*. Bajo estas condiciones, las/los inmigrantes irregulares no tienen ninguna protección legal frente a un eventual abuso perpetuado contra ellas/os en tema de derechos humanos. Por lo tanto bajo esta regularización jurídica, asumida por España, prácticamente no se consideran violaciones a los derechos los actos de arrestar y deportar a seres humanos por no tener documentos (que en muchos casos están retenidos por las mafias que los han traído al país); tampoco se considera una violación a estos derechos cuando no se les da la oportunidad de permanecer en el país y defenderse; o cuando las mujeres sufren abusos y maltratos por asumir que siendo inmigrantes son necesitadas y por esto dispuestas a asumir cualquier condición de trabajo y a recibir cualquier tipo de trato o cuando, como trabajadoras domésticas, se les violenta su privacidad (particularmente aquellas que

⁶⁰ **Elena Bonelli y Marcela Ulloa** . Informe:“Tráfico e inmigración de mujeres en España Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales”. Madrid 2001 **ACSUR Las Segovias**

viven con sus patrones) y cuando, por estar en situaciones de migración irregular, sufren violencia psicológica; se les paga menos, se les amenaza. Pero, a pesar de que la ley de extranjería en vigor no las reconozca como tales, estas violaciones no dejan por esto de serlo. Además, este recorte de los Derechos Humanos se pone en total contradicción con la tendencia que los ordenamientos jurídicos contemporáneos asumen generalmente. De hecho el asumir los Derechos Humanos como valores de base a seguir esta cada vez cobrando más importancia. Por esto reconocer la igualdad frente a la ley de nacionales y extranjeros y por lo tanto rechazar cualquier forma de discriminación por razón de raza, religión, género o nacionalidad se esta reconociendo como un eje trasversal que tiene que ser reconocido e incluido en todos reglamentos jurídicos. Efectivamente la ley 8/2000 recoge estos derechos pero haciéndolo los restringe a las/os extranjeras/os que residen en España en situación regular. Las/os demás al quedar excluidos de esta reglamentación, quedan al mismo tiempo fuera de la posibilidad de beneficiarse de este sistema de tutela y así totalmente indefensas/os ante eventuales atentados a sus Derechos Humanos.

El Art. 3 establece que “Como criterio interpretativo general se entenderá que los extranjeros ejercitan los derechos que les reconoce esta Ley en condiciones de igualdad con los españoles”. Y en el 3.2 se establece: “Las normas relativas a los derechos fundamentales de los extranjeros se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los Tratados y Acuerdos internacionales sobre las mismas materias vigentes en España, sin que pueda alegarse la profesión de creencias religiosas o convicciones ideológicas o culturales de signo diverso para justificar la realización de actos o conductas contrarios a las mismas”. Sin embargo, ese principio de no discriminación se ha hecho predicable sólo de los derechos establecidos en la propia Ley de Extranjería (LE) que, a su vez, han sido formulados para los extranjeros en situación regular en España.

Este clima de control y restricción exacerbado por la modificación 8/2000 a la Ley de Extranjería, conlleva una serie de mayores dificultades para las/os inmigrantes en situación de irregularidad o en espera de ser regularizadas/os ligadas a la creciente desconfianza en los poderes públicos por el miedo de ser expulsadas/os, lo que les aleja e inhibe del ejercicio de acciones de relación con estos poderes y del mismo ejercicio de los escasos derechos reconocidos.

“La Ley 4/2000 no hacía depender los derechos reconocidos a los extranjeros de la situación de residencia legal en España. Respecto de eso la 8/2000 supone un retroceso importante, tanto respecto de los derechos fundamentales como de derechos sociales básicos.”⁶¹

La equivocación implícita en este tipo de reglamentación es la de hacer coincidir los Derechos Humanos, que por definición son innatos, universales inalienables, inviolables, absolutos (su

⁶¹ *Ibidem*,

respeto se puede reclamar a cualquier persona o autoridad), imprescriptibles (porque forman un conjunto inseparable de derechos), con los derechos de ciudadanía. Ningún Estado en principio puede condicionar la aplicabilidad de estos derechos limitando su usufructo en base a la documentación, legal o ilegal, de una persona, ni bajo ninguna otra condición. De hecho el limitar unos derechos tan fundamentales únicamente a un sector de la población no sólo significa privar otro sector de la población de beneficiarse de la protección representada por el ejercicio de estos derechos, volviéndose este último sector vulnerable frente a cada abuso que reciba en su contra, sino que significa también violar la universalidad, y por lo tanto el espíritu y el sentido de estos derechos, en fin significa violar los mismos Derechos Humanos.

“Esto está reconocido, entre otros, por la Convención Europea de Derechos humanos, por la Convención internacional de protección del menor y de la infancia, por el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que reconoce los derechos de huelga y sindicación como derechos de los trabajadores *per se*, sin que tengan que pedir autorización para trabajar. Por estas razones, algunas organizaciones sociales han denunciado la Ley de Extranjería, recurriendo al Defensor del Pueblo e incluso introduciendo un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.”⁶²

2.3. El tráfico de mujeres: un fenómeno en aumento

“Se calcula que en España existen unas 300.000 prostitutas, y que cuatro de cada diez españoles han recurrido al menos una vez a la prostitución. Es un fenómeno que sólo entre Madrid y Barcelona mueve más de 30 millones de euros al año. Pero nos equivocamos si lo planteamos desde una perspectiva cuantitativa, sobre números y cifras de negocio. La prostitución, y el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, es un fenómeno que obedece a razones sociales y estructurales (...) La evolución de la prostitución ha ido emparejada al crecimiento de la industria sexual, en tanto que sector económico. Así, está en relación directa con las rutas de turismo sexual (en el Norte y en el Sur del planeta) establecidas a partir de los países que han reglamentado la existencia de dicha industria y al desarrollo de los avances tecnológicos aplicados a la pornografía. Estos dos elementos han transformado la demanda en un tiempo vertiginoso; primero, presentando la prostitución como alcanzable, económicamente accesible y permisible; segundo, normalizando las situaciones de explotación sexual; y tercero, planteando la sexualidad como un elemento más de ocio masculino a través del sexo comercial. Nuestro estudio de campo ha constatado que existe una relación más que directa entre miembros de redes de trata de mujeres y dueños-empresarios de los nuevos lugares de prostitución "las discotecas del sexo"; convirtiéndose, dichos empresarios, en agentes generadores

de demanda internacional. Los flujos migratorios que representan situaciones de vulnerabilidad, especialmente para mujeres y niños/as, han transformado la prostitución no sólo por la diversificación de nacionalidades que son prostituidas en nuestra Comunidad, sino también porque han enfatizado los componentes racistas de la industria del sexo. Así, no sólo existen migrantes víctimas del tráfico de mujeres, sino también redes especializadas en el reclutamiento de mujeres prostituidas en origen, donde los elementos de engaño y coacción están presentes de la misma manera. Además, la existencia de una población mayoritariamente migrante ha hecho que la orientación de la asistencia, los programas de reinserción y los recursos generales hayan sido modificados para adaptarse a las realidades de estas mujeres.”⁶³

La invisibilidad de las mujeres como colectivo de inmigrantes, que tiene lugar a pesar del evidente crecimiento de los flujos migratorios que les ocupan, tiene causas y provoca efectos que se interrelacionan mientras que se explican mutuamente.

Las relaciones de género que relegan a las mujeres a una posición secundaria o de sub-misión, no es el único factor que explica esta invisibilidad. A estas relaciones de poder claramente desfavorables para las mujeres como colectivo se añaden las legislaciones de los países receptores cada vez más restrictivas con respecto a la inmigración que favorecen situaciones de irregularidad en todo el proceso migratorio.

La situación de irregularidad vivida por las personas inmigrantes en un determinado país receptor puede a su vez favorecer la invisibilidad de otro fenómeno muy preocupante. El tráfico⁶⁴ de seres humanos, que afecta a las mujeres en un porcentaje impresionantemente alto, es un fenómeno muy difícil de ser cuantificado⁶⁵ y detectado en una situación en que logra esconderse, invisibilizarse y

⁶² *Ibidem*,

⁶³ **Elena Bonelli y Marcela Ulloa** . Informe:“Tráfico e inmigración de mujeres en España Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales”. Madrid 2001 **ACSUR Las Segovias**.

⁶⁴ Se define tráfico: “ *La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas mediante la amenaza o el uso de la fuerza, el rapto, la superchería, el engaño, la incitación, la coacción o el abuso de poder. Recurriendo a la concesión o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, independientemente del consentimiento de la persona. La explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud, o la extirpación de órganos para fines ilícitos o servidumbre.*”.

⁶⁵ Existen escasas estimaciones globales de la escala del tráfico de mujeres y niños/as. En 1998 se estimó que cada año entre 700.000 y 4 millones de mujeres y niños/as eran objeto de tráfico a través de fronteras internacionales. Estas cifras han aumentado considerablemente de acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), quien subraya la dificultad de cuantificar este fenómeno. En este sentido, la Organización señala que la carencia de datos sobre el tráfico se debe, entre otras razones:

- la naturaleza clandestina e ilegal del fenómeno.
- la ausencia en muchos países de legislación contra el tráfico de personas.
- la renuncia de las víctimas a revelar sus experiencias a las autoridades.
- la escasa prioridad que los gobiernos conceden al acopio de datos y la investigación. Un ejemplo de la dificultad que supone llegar a las víctimas y del incremento de este fenómeno son las cifras de la propia OIM, quien en el año

confundirse entre otras situaciones de irregularidad más habituales en que se encuentran otras/os inmigrantes. Las políticas restrictivas de inmigración de los gobiernos del Centro están efectivamente impidiendo otra salida a las/los inmigrantes que no sea la de recurrir al contrabando, lo que permite a los traficantes seguir la misma vía (que por otro lado esta demostrando ser muy lucrativa).

En lo que concierne a los objetivos del tráfico, sin duda el primero entre ellos es la explotación sexual. La explotación sexual puede darse de forma explícita en el caso en que las mujeres traficadas sean después utilizadas en el mercado de la prostitución⁶⁶ o de forma menos explícita en el caso en que las mujeres vayan a trabajar en labores que las exponen a violencias sexuales (es el caso de las muchas mujeres que sufren violencia sexual internamente a los hogares en que se emplean como domésticas o cuidadoras). Los mecanismos de captación utilizados por las redes de traficantes, que engañan a las mujeres bajo la idea del pago para el simple cruce de fronteras y/o la promesa de un puesto de trabajo, se interrelacionan con el frecuente racismo y sexismo del mercado de trabajo de los países receptores que relegan a las mujeres inmigrantes al desempeño de labores “reproductivas”. Además, a menudo, en el caso de que las mujeres víctimas de tráfico no estén directamente sujetas a las amenazas de las redes de traficantes⁶⁷ que las obligan a “trabajar” como prostitutas, es probable que estén viviendo bajo condiciones de chantaje. Cabe recordar, a este propósito, que muchas veces para conseguir el dinero que pagar a los traficantes, las mujeres víctimas de estos tráficos suelen endeudarse, por lo que la necesidad de encontrar urgentemente el dinero para saldar sus deudas las pone en una condición de desesperación por la que se ven obligadas a tener que aceptar cualquier trato y condición laboral (incluyendo las esclavitud y la violencia y en fin la violación de sus derechos humanos). Para decirlo de otra manera:

“De acuerdo con el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el número de víctimas potenciales de la trata está incrementándose rápidamente debido al aumento incesante de las desigualdades sociales y económicas, la falta de oportunidades, la violencia, la discriminación y la pobreza. La trata de personas no es consecuencia de un solo factor, como la búsqueda de

2000 sólo pudo asistir a 703 víctimas de tráfico para que regresasen a sus países de origen y 1.340 en el 2001, pero que calcula para el 2002 una asistencia para al menos 2.200 víctimas. El porqué es tan difícil llegar a las víctimas se explica en parte, por las variables que acabamos de enumerar, pero también existen otros factores. Entre ellos: la coerción y la violencia a la que están sometidas las mujeres para que mantengan silencio, incluso una vez que son liberadas, a través de amenazas de muerte y daño físico a ellas mismas y a sus familias de origen; la vergüenza y el trauma psicológico como factores disuasorios para efectuar denuncias; el aislamiento al que son sometidas las víctimas y las barreras culturales y lingüísticas; las situaciones de irregularidad administrativa (no

⁶⁶ *Ibidem*

⁶⁷ Hay en este caso que incluir en lo que se entiende como ejercicio de la prostitución sus diversas formas como el servicios de compañía y escolta, bailarinas exóticas, saunas, pornografía, burdeles, clubs, prostitución de calle y espectáculos de desnudo

oportunidades. Las causas se encuentran en una serie de circunstancias relacionadas entre sí. Entre ellas destaca: La demanda del mercado tener papeles); la falta de información sobre derechos y recursos; y la escasez de programas e iniciativas institucionales destinadas a las víctimas.”⁶⁸

A este propósito hay que señalar que el tráfico de seres humanos y la trata de ellos son dos fenómenos ligados pero distintos. Si por tráfico de seres humanos se entiende la introducción ilegal de inmigrantes en un país extranjero, la trata es el fenómeno que, unido al tráfico, presupone el aprovechamiento del dinero que deriva del trabajo que la persona víctima del tráfico, desempeñará en el país receptor. En lo que concierne al caso español en particular hay que señalar que España se encuentra dentro del circuito del tráfico de seres humanos, tanto en el ámbito de inmigración ilegal (el cruce de fronteras, tráfico de visados, adopciones de niños/as), como de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, asimismo las redes de tráfico que operan aquí utilizan el Estado tanto como país de destino como de paso.

“Concretamente aquellas organizaciones que responden al perfil de crimen organizado utilizan sus conexiones con Italia, Francia y los Países Bajos para establecer las rutas de desplazamiento. Bien conocido es, por ejemplo, el triángulo Lyon, Milán, Barcelona. En el caso de Madrid, las mujeres traficadas vuelan bien directamente desde sus países de origen a Madrid (colombianas, ecuatorianas y dominicanas principalmente) o llegan a la capital como uno de los destinos en los que parar en la ruta establecida por los traficantes, proviniendo de Andalucía, Barcelona, Galicia y Levante principalmente.(...) Por nacionalidades, en primer lugar, destacan las mujeres **nigerianas**, cuyo tráfico en Europa tiene como destino Italia, Países Bajos y España, principalmente. En ningún caso hemos encontrado víctimas que tuviesen su situación regularizada, ni que optasen por la prostitución como método de subsistencia, sino que son específicamente víctimas de trata con fines de explotación sexual. Uno de los rasgos que caracteriza a las redes nigerianas es la violencia física extrema que emplean con sus víctimas y el sometimiento psicológico a través de prácticas de vudú y hechicería tradicional, que mantiene a las mujeres en estado de auténtico terror. (...) Seguidamente se encuentran las mujeres de los **Países del Este y Centro Europa**. Por orden de importancia -en términos de volumen de mujeres traficadas según nuestras fuentes- estarían: ucranianas en primer lugar, polacas, estonias, rumanas después y, en un menor porcentaje, letonas, búlgaras, moldavas y húngaras; siendo éstas dos últimas nacionalidades características de las regiones mediterráneas: Herzegovina, Bosnia, Italia y España. En estas nacionalidades destaca la mayor frecuencia de

⁶⁸ Me refiero en este caso a todas aquellas situaciones en las que las víctimas del tráfico hayan sido secuestradas, vendidas por los familiares a los traficantes (con lo que se retienen sean propiedad de estos) o a las que se le hayan secuestrados sus documentos o a las que se encuentren amenazadas.

situaciones de raptó, especialmente de mujeres menores de 18 años, y el fenómeno de reclutamiento en prostíbulos de origen (ucranianas, polacas, estonias y letonas principalmente. (...) También destaca la edad de las mujeres que no suele superar en ningún caso los 26 años.(...) Respecto a las mujeres traficadas **latinoamericanas**, llama la atención el número de mujeres de Colombia y República Dominicana, seguidas de brasileñas, ecuatorianas y peruanas en un menor porcentaje. En este contexto, el reclutamiento se hace con pretexto de trabajo como empleadas de hogar y, a veces, hostelería. En algunos casos, las mujeres llegan a ejercer esta actividad pero son incitadas a la prostitución para que realicen el pago de su deuda más deprisa, siempre dentro de los canales de los traficantes que las introdujeron en el país.”⁶⁹

⁶⁹Informe realizado por **La Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres**, con el apoyo de la **Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid (Consejería de Trabajo)**. Título del Informe: “Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid” Madrid 2002.

CONCLUSIONES

Es de importancia crucial la toma de conciencia por parte de los movimientos feministas acerca de su relevancia como movimientos capaces de generar cambios. Cambios que no pueden y no deben prescindir de una seria crítica al sistema androcéntrico capitalista. El descentrar los mercados y cuestionar a todo un sistema que desde la economía, la política y la cultura sigue discriminando, marginando sectores enteros de nuestra sociedad, en base a su pertenencia étnica, de clase o de género, parece ser el primer paso para lograr una emancipación que desde la mujer (como sujeto de cambio) podría extenderse a los demás grupos víctimas de este sistema y por lo tanto eternos marginados. Una emancipación que lleve a invertir el orden de las cosas y a poner finalmente la sostenibilidad de la vida y las necesidades humanas (determinadas colectivamente, construidas y perseguidas de manera participativa por parte de las distintas realidades que componen nuestras sociedades) al centro de los debates y de las luchas sociales. Los importantes avances obtenidos por parte de las mujeres del Centro durante las últimas décadas no han alcanzado los objetivos esperados. Siguen existiendo relaciones de poder tanto internamente a los países del Centro como, por supuesto, a nivel global y la mujer sigue (como otros grupos) relegada a una posición de discriminación y explotación que, en unos casos (como el de las mujeres víctimas de tráfico), no había tenido dimensiones tan dramáticas en tiempos precedentes. Los fallos cometidos apuntan a la necesidad de entender la emancipación femenina como la lucha para la eliminación de las determinantes de esta jerarquización de poder. La lucha feminista tiene que entenderse como la lucha de las mujeres como sujetos que pueden, en virtud de su posición central en la sostenibilidad de vida crear “contra – cultura”, “contra sistema” para que desde la estructura económica a la social y la política se genere un cambio. Y el cambio tiene que ser radical. No creo sinceramente que las mujeres en lo específico de su reivindicaciones puedan pactar con un sistema que mientras se redefine se hace más polarizado y excluyente. Pactar con este sistema significa, y la realidad actual lo demuestra, no solucionar los problemas verdaderamente. Significa que unos pocos privilegios obtenidos por una minoría supongan para las/los demás, una creciente, marginalidad e invisibilidad. El trabajo doméstico y de cuidado esta presente para recordárnoslo: el no haber sido consecuentes con la crítica radical al sistema de mercado que invisibilizaba el trabajo reproductivo y el haber creído que la emancipación femenina ha culminado con la entrada de las mujeres al trabajo mercantil (al que estaban excluidas por pertenecer a la esfera reproductiva) no ha sido de gran ayuda. Nos encontramos hoy con una enorme división interna al mundo femenino (justo lo opuesto de lo esperado por los movimientos feministas). Hay mujeres que se alejan del trabajo reproductivo para conciliar las responsabilidades del trabajo de mercado al que están teniendo un acceso

creciente (aunque no en condiciones de paridad con los hombres) y mujeres que en situación de evidentemente marginalidad se hacen cargo del trabajo reproductivo de las otras. Todo esto es posible porque las reivindicaciones y las luchas de las mujeres en nuestros países no se han traducido en la reivindicación de la centralidad de la vida humana frente a las necesidades impuestas por el mercado y por los beneficios de los que en esto actúan.

“Cuando las convenciones se mantienen en pie durante un largo período de tiempo, tiende a desaparecer de la conciencia de los miembros de una sociedad su carácter de construcción social. La clasificación adquiere la categoría de representación de una especie de orden natural de la realidad. Los fenómenos sociales adquieren un carácter cosificado y puede suponerse entonces que tienen repercusiones causales y activas sobre las personas. Cuando se pierde la conciencia de que las instituciones existentes han sido creadas por la acción humana resultan inimaginables las alternativas y ni siquiera se piensa en posibilidades de cambio.”⁷⁰

Por todo lo expuesto hasta ahora, creo que empiezan a delimitarse escenarios en los que, de manera sinérgica las distintas fuerzas sociales pueden unir sus luchas para que otro mundo sea posible. Por esto mismo es perfectamente lógico que las reivindicaciones de los movimientos feministas se unan y coordinen con las de otros movimientos sociales. Las feministas, las/los que reivindican la instauración de una “ciudadanía universal” para todas y todos, los colectivos “anti-precariedad”, las luchas de las/los campesinas/os “sin tierra”, los movimientos para la salvaguardia del medioambiente y todas estas fuerzas sociales deberían coordinarse para que desde las contradicciones de una democracia de “baja intensidad”⁷¹ (hecha de un pluripartidismo político que se presenta impotente ante la dictadura del mercado) pueda surgir un sistema verdaderamente libertario en que las personas colectivamente puedan decidir sus prioridades.

⁷⁰ **Robert Wagner** “Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina” - Barcelona 1997. Editorial Herder.

⁷¹ **Samir Amin**: “El capitalismo del nuevo milenio”. Milano 2001. Edizioni Punto Rosso.

Bibliografía

Amaia Pérez Orozco *Estrategias feministas de deconstrucción del Objeto de estudio de la economía*. Madrid 2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

Amartya Sen *Capacidad y Bienestar* – Artículo publicado en el sito de ELPE (Enlaces Latinoamericanos Para Economistas) Página web:

<http://www.geocities.com/WallStreet/Floor/9680/amartya3.htm>

Amaya Pérez Orozco, Siria Del Rio *Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados*. Madrid 2004 –Intervento en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica

Barbara Ehrenreich, Arlie Russell Hochschild *Global Women. Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. New York 2003. Henry Holt and Company, Metropolitan Books

Bridget Andersen *Britain's Secret Slaves: An Investigation into the Plight of Overseas Domestic Workers*. London 1993. Anti-Slavery International and Kalayaan

Carmen Morán *Las mujeres se encargan de cuidar a los ancianos en 1,1 millones de hogares*. Artículo comparso en el periódico nacional “El País” en fecha *lunes 11 de octubre 2004*, Pág. 32

Celia Amoros *Tiempo de feminismo, sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid 2000 – Ediciones Cátedra

Christine Catarino, Laura Oso *La inmigración femenina en Madrid y Lisboa:hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza*. A Coruña – 2000. Artículo fruto de precedentes trabajos de investigación de las dos investigadoras y presente en la pagina web: www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n60p183.pdf

Confederación General del Trabajo Rojo y Negro: Edición digital órgano impreso de la Confedeórgano impreso de la Confederación General del Trabajo

http://www.huelgageneral.info/ryn_prueba/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=4421

Consejo Económico y Social de España *Segundo informe sobre la situación de las mujeres en la realidad socio laborar española.* Documento disponible en la página web: <http://www.ces.es/informes/2003/inf0303.pdf>

Cristina Carrasco *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género* – Madrid 2003. Edita Instituto de la mujer.

Elena Bonelli y Marcela Ulloa *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales.* Madrid 2001. ACSUR Las Segovias

Ileana Alamilla *La migranta, con el delito de ser pobre y el agravante de ser mujer.* Artículo presente en la página web: <http://www.acsur.org/acsur/noticias/noticias/migranta.htm>

Ingrid Robeyns *Is there a femminist economic methology.* University of Cambridge 1999. Workshop on Realism and Economics

Instituto Nacional de Estadística *Encuesta sobre discapacidades 1999* (www.ine.es)

La Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid.* Madrid 2002.

Laura Agustín *Introducción general mercados de empleo, hogares y ciudadanía. delimitación de los espacios laborales de las mujeres inmigrantes en el contexto de la globalización.* Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001) Documento presente en la pagina web; <http://www.nodo50.org/ioe/MujTraMig.html>

Lin Chew para el Anti – Slavery International en colaboracion con el ILO *Programme Consultation Meeting on the Protection of Domestic Workers against the Threat of Forced Labour and Trafficking: Discussion Paper – 2003.* Documento presente en Internet en las páginas web de la organización: <http://www.antislavery.org>

Magdalena León T. y AAVV *Mujeres y trabajo: cambios impostergables.* 2003 Porto Alegre, Brasil. Veraz Comunicação

Manuel Iglesia Caruncho, Pilar Jaime, Melba Castillo *Acabar con la pobreza. Un reto para la cooperación internacional.* Madrid 2003. Edición Fundación IPADE

Margaret Maruani *Trabajo y l empleo de las mujeres*. Madrid 2002 Editorial Fundamentos
Colección Ciencias

Mariarosa Dalla Costa *Donne e politiche del debito. Condizione e lavoro femminile nella crisi del debito internazionale*. Milano1993, Franco Angeli s.r.l

Robert Wagner *Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina*. - Barcelona 1997. Editorial Herder.

S.Carraro, M.Casadio, R.Martufi, L Vasapollo *Encuesta sobre el Trabajo y el Capital*. Napoli 2003 – Análisis-Investigación por CESTES-PROTEO Edición Media-Print Srl

Samir Amin *Il capitalismo del nuovo millennio*. Milano 2001. Edizioni Punto Rosso

Saskia Sassen *Globalizzati e scontenti*. Milano 2002. Edición Il Saggiatore

Solé Carlota *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona2001 - Edición Anthropos.

UGT *La situación sociolaboral de las mujeres en España*. Madrid 2003. Documento presente en la pagina web: <http://www.ugt.es/Mujer/situacionmujer.htm>

PUBLICACIONES DEL IUDC-UCM

SERIE DESARROLLO Y COOPERACIÓN

Coediciones IUDC - Los Libros de la Catarata

- SOTILLO, José ángel: *Un lugar en el mundo, La política de desarrollo de la Unión Europea*, IUDC-La Catarata, Madrid 2006.
- IGLESIA-CARUNCHO, Manuel: *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, IUDC- La Catarata, Madrid, 2005
- ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio e IZQUIERDO, Ferran: *¿Por qué ha fracasado la paz? Claves para entender el conflicto palestino-israelí*, IUDC-La Catarata, Madrid, 2005.
- ECHART, Enara, LÓPEZ, Sara y OROZCO, Kamala: *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*, IUDC-La Catarata, Madrid, 2005.
- FELIÚ, Laura: *El Jardín Secreto. Los Defensores de los Derechos Humanos en Marruecos*, IUDC-La Catarata, Madrid 2004.
- LACOMBA, Joan: *Migraciones y Desarrollo en Marruecos*, IUDC-La Catarata, Madrid 2004.
- HA-JOON CHANG: *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, IUDC-La Catarata, Madrid 2004.
- DE RIVERO, Oswaldo: *Los Estados Inviabiles. No desarrollo y supervivencia en el siglo XXI*, Madrid, 2003.
- BUSTELO, Pablo y SOTILLO, José Ángel (comps.): *La cuadratura del círculo: posibilidades de triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Madrid, 2002.
- RIST, Gilbert: *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, 2002. 23 euros
- ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio: *El miedo a la paz. De la Guerra de los Seis Días a la Segunda Intifada*, Madrid, 2001.
- NIETO PEREIRA, Luis (Ed.): *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Madrid, 2001.
- PIPITONE, Ugo: *Reflexiones sobre un presente acelerado. Regiones económicas, subdesarrollo e izquierda*, Madrid, 2000.
- PEREDO POMBO, José María: *Opinión pública y desarrollo. La respuesta social a las ayudas internacionales*, Madrid, 1999.
- LÓPEZ-MÉNDEZ, Irene y ALCALDE, Ana Rosa: *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, Madrid, 1999.
- MORA, Luis M^a y PEREYRA, Verónica: *Mujeres y solidaridad. Estrategias de supervivencia en el África Subsahariana*, Madrid, 1999.
- GIMENO, Juan Carlos y MONREAL, Pilar: *La controversia del desarrollo. Críticas desde la Antropología*, Madrid, 1999.
- ROY, Joaquín: *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispano-cubanas (1898-1998)*, Madrid, 1999.
- VILLENA, Miguel Ángel: *Españoles en los Balcanes. Misiones civiles y militares en la Antigua Yugoslavia*, Madrid, 1998.
- TAIBO, Carlos: *Las transiciones en la Europa Central. ¿Copias de papel carbón?*, Madrid, 1998.
- SANAHUJA, José Antonio y SOTILLO, José Ángel: *Integración y desarrollo en Centroamérica. Más allá del libre comercio*, Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ PARADA, José Ramón: *Cooperación descentralizada. ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?*, Madrid, 1998.
- MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio: *Islam y democracia en el mundo que viene*, IUDC-La Catarata, Madrid 1998.
- PÉREZ-SOBA DÍEZ DEL CORRAL, Ignacio: *La juventud española y la cooperación para el desarrollo*; IUDC-La Catarata-Consejo de la Juventud de España; Madrid, 1997.
- PIPITONE, Ugo: *Asia y América Latina. Entre el desarrollo y la frustración*, Madrid, 1996.
- DE LEÓN, Omar: *Economía informal y desarrollo. Teorías y análisis del caso peruano*; IUDC-La Catarata, Madrid, 1996
- GÓMEZ GIL, Carlos: *El comercio de la ayuda al desarrollo. Historia y evolución de los créditos FAD*; IUDC-La Catarata-Consejo Local para la Cooperación y la Solidaridad de Getafe, Madrid, 1996.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y NÚÑEZ, Jesús: *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995)*, IUDC-La Catarata; Madrid, 1996.

MANUALES DEL IUDC-UCM

El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos, IUDC-CEDEAL, Madrid 1993.

Evaluación de Proyectos de Ayuda al Desarrollo. Manual para evaluadores y gestores, IUDC-CEDEAL, Madrid 1997.

LÓPEZ, I. y SIERRA, B.: *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. IUDC-UCM, Madrid 2001.

MERLINI, M. y otros: *Productos financieros éticos para la cooperación al desarrollo. La experiencia internacional*, IUDC-Cedeal, Madrid 1997.

CD-ROM: *Evaluación y participación en la cooperación internacional para el desarrollo*, IUDC, Madrid 2000.

OTRAS PUBLICACIONES

ECHART, Enara, PUERTO, Luis Miguel y SOTILLO, José Ángel (Coords.): *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional*. Segundo Encuentro Internacional Complutense Ciencia y Sociedad. IUDC, UCM, La Catarata, Madrid, 2005.

FUNDACIÓN IPADE: *Contando hasta el 2015*. Relatos y ensayos por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Internacional. IPADE-IUDC, Madrid, 2003.

IGLESIA-CARUNCHO, Manuel, JAIME, Pilar y CASTILLO, Melba: *Acabar con la pobreza. Un reto para la Cooperación Internacional*. IPADE/IUDC. Octubre 2003.

SERIE AVANCES DE INVESTIGACIÓN IUDC-UCM

MACÍAS, Alfredo: *Cooperación empresarial y desarrollo económico: la empresa española en el contexto de las nuevas relaciones entre el Mercosur y la U.E.*

RODRÍGUEZ-CARMONA, Antonio y RUIZ, Pablo: *Elementos para una reforma del Consejo Estatal de Cooperación al Desarrollo: experiencias europeas y propuestas*.

MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo: *Transformación productiva, desarrollo e integración en el sistema agroalimentario argentino frente al MERCOSUR (estructura y dinámica económica)*

MORENO FERNÁNDEZ, Almudena: *La cláusula democrática en la acción exterior de la Unión Europea. Análisis de las relaciones entre la política de cooperación al desarrollo y la PESC en la activación de la cláusula democrática*.

ALCALDE GONZÁLEZ-TORRES, Ana Rosa: *Las licitaciones internacionales en el marco de la política comunitaria de cooperación al desarrollo*.

GUDIÑO, Florencio: *La evaluación de la cooperación al desarrollo en España. Un análisis de metodologías y organización institucional*.

DOCUMENTOS DE TRABAJO IUDC-UCM

FUNDAIÓN IPADE. *Cambio climático, desarrollo y cooperación internacional*, 2006.

DELGADO MORENO, María Eugenia: *Aproximación a experiencias de comunicación en pueblos indígenas latinoamericanos*, 2005.

SIMULA, Fabrizio: *La promoción de los derechos humanos en Perú: La Acción de la Cooperación Española para el Fortalecimiento del Estado de Derecho*, 2005.

MEDINA, Pablo: *El comercio justo a prueba: un estudio de café "alternativo" en Nicaragua*.

ARIAS ROBLES, Marta: *Situación de la cooperación descentralizada en España: ¿un modelo propio de cooperación o un mero cambio de actores?*.

HÄMING, Barbara: *La institucionalización transversal del enfoque de Género en las políticas de los Países en Vías de Desarrollo*.

ALEGRE, Jorge y GUDIÑO, Florencio: *Los acuerdos económicos de los Tratados de Amistad y Cooperación entre España y los países de América Latina y el Magreb.*

FERNÁNDEZ POYATO, Antonio y SOLETO MARTÍN, Ignacio: *Consideraciones sobre el momento actual de la Cooperación Española.*

SERRANO SÁNCHEZ, María Isabel: *Los programas comunitarios de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de los países en desarrollo: AL-INVEST y MED-INVEST.*

REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN (REDC)
IUDC-UCM

REDC 17: Objetivos del Milenio (Im) Posible (invierno 2006)

REDC 16: Tema Central: África y Desarrollo (verano 2005)

REDC: Número Monográfico Extraordinario: Desarrollo Rural Sostenible (2005)

REDC 15: Tema Central: Comunicación para el Desarrollo (invierno 2004)

REDC 14: Tema Central: Mediterráneo y Desarrollo (verano 2004)

REDC 13: Energías Renovables y Desarrollo (invierno 2003)

REDC 12: La Región Andina (verano 2003)

REDC 11: 10 Años de la Cooperación Española (invierno 2002)

REDC 10: La Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Rio+10) (verano 2002)

REDC 9: Medio Ambiente y Desarrollo (invierno 2001)

REDC 8: Ayuda Humanitaria (verano 2001)

REDC 7: La Financiación de la Cooperación para el Desarrollo (invierno 2000)

REDC 6: Relaciones de Género y Desarrollo (verano 2000)

REDC 5: Varios Temas (invierno 1999)

REDC 4 Número Extraordinario: La Evaluación de la Ayuda al Desarrollo (verano 1999)

REDC 3: La cooperación Unión Europea - América Latina (invierno 1998)

REDC 2: Política Española de Cooperación para el Desarrollo (verano 1998)

REDC 1: Política de Desarrollo de la Unión Europea en perspectiva 2000 (invierno 1997)

REDC 0: Varios Temas (primavera/verano 1997)